INFORME PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE

WILLIAM ARBEY ORTEGA BAUTISTA

1010002164

# PROPUESTA EDUCATIVA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES

INVESTIGACION FORMATIVA DE LA EDUCACION FISICA

VILLA DEL ROSARIO

2024

# INFORME PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE

INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMIREZ PARIS

WILLIAM ARBEY ORTEGA BAUTISTA

1010002164

Asesor de la Practica

Doc Ph OSCAR QUINTERO VARGAS

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES

INVESTIGACION FORMATIVA DE LA EDUCACION FISICA

VILLA DEL ROSARIO

2024

## AGRADECIMIENTOS

Extiendo el agradecimiento a la docente Jeniree Suarez encargado de supervisar mi práctica deportiva en la institución, a los demás docentes del colegio que también brindaron ese buen clima en los horarios, por brindar las enseñanzas necesarias que permitieron nutrir experiencias invaluables para el alcance de los conocimientos necesarios y poder enriquecer mi experiencia llevándome buena imagen y buena expectativas. Gracias por la experiencia de aprendizaje y su capacidad formativa. Y al los administrativos del colegio por dejar que yo pudiera participar en la practica integral.

También a mis padres que siempre desde el hogar me ayudaron, que creyeron en mi proceso y en mis capacidades de poder contribuir de buena manera en el colegio.

## TABLA DE CONTENIDO


**CAPÍTULO 1** ..... 6

OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNÓSTICO ..... 6

1.1 Reseña histórica ..... 6

1.2 Misión..... 7

1.3 Visión ..... 8

1.4 Principios y valores ..... 8

1.5 Símbolos institucionales ..... 8

1.5.1 Himno ..... 9

1.5.2 Escudo ..... 10

1.5.3 Bandera .....10

1.5.4 Uniforme……..11

1.5.5. Organigrama institucional ..... 11

1.5.6 Cronograma de Actividades……12

1.6 Manual de convivencia ..... 14

1.6.1 Derechos ..... 14

1.6.2 Deberes ..... 18

1.7 Ley del menor ..... 23

1.8. Valores institucionales ..... 25

1.9 Inventario Infraestructura ..... 32

1.10 Inventario de Salón de deportes .....37

1.11 Horario de clases……...38

**CAPÍTULO II** ..... 39

PROPUESTA PEDAGÓGICA ..... 39

2.1 Titulo ..... 39

2.2 Objetivos ..... 39

2.2.1 Objetivo General ..... 39

2.2.2 Objetivo específico..... 39

2.3 Descripción del problema ..... 40

2..4 Poblacion……..40

2.5 Muestra ..... ……40

**CAPÍTULO III** ..... 41

**INFORME PROCESOS CURRICULARES** .....41

3.1. Cronograma de Actividades ..... 42

3.2. Diseño Planeadores ..... 43

3.3. Ejecucion Metodologica…… 50

3.4 Evaluacion……50

**CAPITULO IV** ..... 52

ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES ..... 52

**CAPÍTULO V** ..... 56

5.1. Formatos de Evaluacion…..... 56

5.2. Anexos……61

# CAPÍTULO 1

## OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNÓSTICO

Nombre de la institución

Institución Educativa Carlos Ramírez París

Nit: 807 007 191-8

### 1.1 Reseña histórica

La Institución Educativa Carlos Ramírez París, que en años anteriores se denominó: Instituto Técnico Carlos Ramírez París Paz y Futuro —Colegio Básico Paz y Futuro y en sus orígenes llevó el nombre de escuela básica Carlos Ramírez Paris No 54.

Su primer director fue el licenciado Luis Enrique Peñaloza. Paralelamente con la expedición de la Ley 115 de 1994, se inicia un proceso de transformación de la Escuela Carlos Ramírez París a Colegio Básico con el fin de ampliar la cobertura hasta noveno grado y los egresados de este, continuar su formación en convenio con la nueva institución de Media Técnica, creada por la Corporación Social y Educativa Paz y Futuro.

En el año de 1996, se legaliza la nueva razón social, con el nombre de Colegio de Educación Básica Paz y Futuro siendo su primer rector el licenciado Abdoro Sierra. Para el año 2003, se crea la nueva Institución Educativa —Instituto Técnico Carlos Ramírez París- Paz y Futuro‖, conformado por la fusión del Colegio Básico Paz y futuro cuya planta física está ubicada en la calle 18 N° 51-31 del Barrio Antonia Santos con un área de 4.372 metros cuadrados y la sede N° 1, denominada Escuela Don Bosco 88, cuya planta física está ubicada en la calle 23 N° 67-74 Barrio El Progreso, ambas sedes en la ciudadela de Juan

Atalaya. A partir del año 2010, llega como rector Ing. Jorge Iván Osorio Barrientos, y se fusiona nuevamente el Instituto mediante el Decreto No 0059 del 27 de Enero de 2010 quedando conformado por las siguientes sedes: Instituto Técnico Carlos Ramírez Paris Sede Central, Sede Escuela Rafael Pombo N° 74, Instituto Técnico Nuestra señora de Mongui, Escuela la Primavera —María Auxiliadora‖ y la Escuela Don Bosco 88. Cabe resaltar que el Instituto pierde las Palabras Paz y Futuro, que enmarcan el fin de la influencia de la Corporación Social Paz y Futuro, quien en años anteriores brindó un fuerte impulso para su desarrollo.

En el año 2013 la SEM, expide la Resolución DUE N° 003 del 04 de Enero donde se cambia el nombre de Instituto Técnico por Institución Educativa Carlos Ramírez Paris. Finalmente, los Directivos Docentes que han dirigido la Institución Educativa desde 1978 a la fecha son: Lic. Luis Enrique Peñaloza, Lic. Abdoro Sierra Villamizar, Lic. Darío Núñez, Lic. Humberto Silva Quintero, Esp. José Ortega y Mg. Jorge Iván Osorio Barrientos

**1.2 Misión**

La Institución Educativa Carlos Ramírez Paris, ofrece un servicio educativo desde el nivel pre- escolar, educación básica, media técnica y educación formal de adultos; con una orientación dirigida a formar personas competentes, responsables, con sentido crítico, fundamentadas en valores éticos, morales y cívicos, comprometidos con la construcción de una sociedad justa, dinámica, productiva y en equilibrio con la naturaleza.

## 1.3Visión

La Institución Educativa Carlos Ramírez París, para el año 2022, será líder en la promoción de programas sociales y de educación media técnica, en articulación con instituciones de educación superior, técnica y tecnológica, desarrollando en el estudiante un sentido empresarial de acuerdo a las necesidades, expectativas e intereses de la población, apoyados en el talento humano calificado y una infraestructura que ofrezca bienestar estudiantil, pedagógico, socio- cultural y productivo, comprometidos con la construcción de una sociedad justa, equitativa y en armonía con el ambiente.

## 1.4 Principios y valores Filosofía y principios institucionales

- La Cultura, La Ciencia y la Tecnología Proyecto Transversal.
- La Democracia, Ciudadanía y el Respeto por la Diversidad y la Vida Ciencias Sociales, Ética, Religión.
- El Cuidado del Ambiente y el Respeto por los Derechos de los Animales Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Ética y Valores, Educación Religiosa.

## 1.5 Símbolos institucionales

### 1.5.1 Himno

**CORO:**

Senderos de ciencia, de amor y saber

Contigo orgulloso quiero recorrer.

Es Carlos Ramírez nuestra Institución;

Trabaja y avanza al brindar formación.

**1. I**

Como sol que irradia en el alba,

Eres luz, abrazo, calor.

Te llevo en mi mente y mi alma,

Pues me enseñas a ser triunfador.

**2. II**

María Auxiliadora ilumina,

Don Bosco su ejemplo nos da.

Ven canta con todos nosotros,

Este himno de amor y de paz.

**3. III**

Apoyados en esa mano amiga,

De paz y futuro en su acción.

Luchamos por ser alta espiga,

Por ser pan, ser fruto, canción.

**4. IV**

Horizonte de vivos colores,

Vislumbras desde la instrucción.

Luchando con férreos valores,

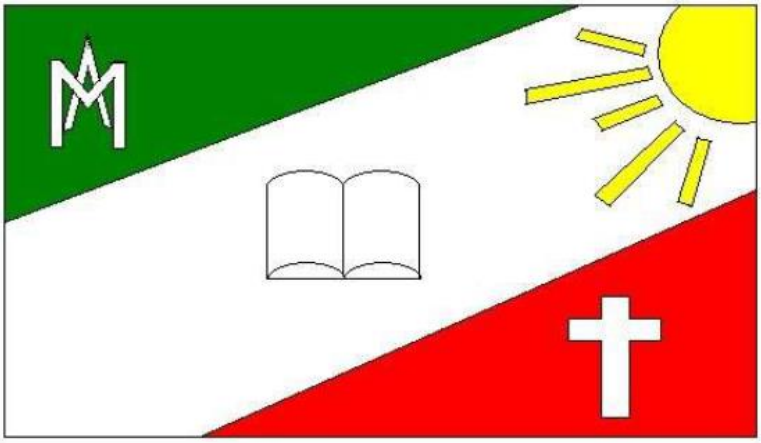
Haces bien para ti y la nación.

Autor: Liliana Rubio Waldo

Música: Ricardo Suárez Jáuregui

**1.5.2 Escudo**

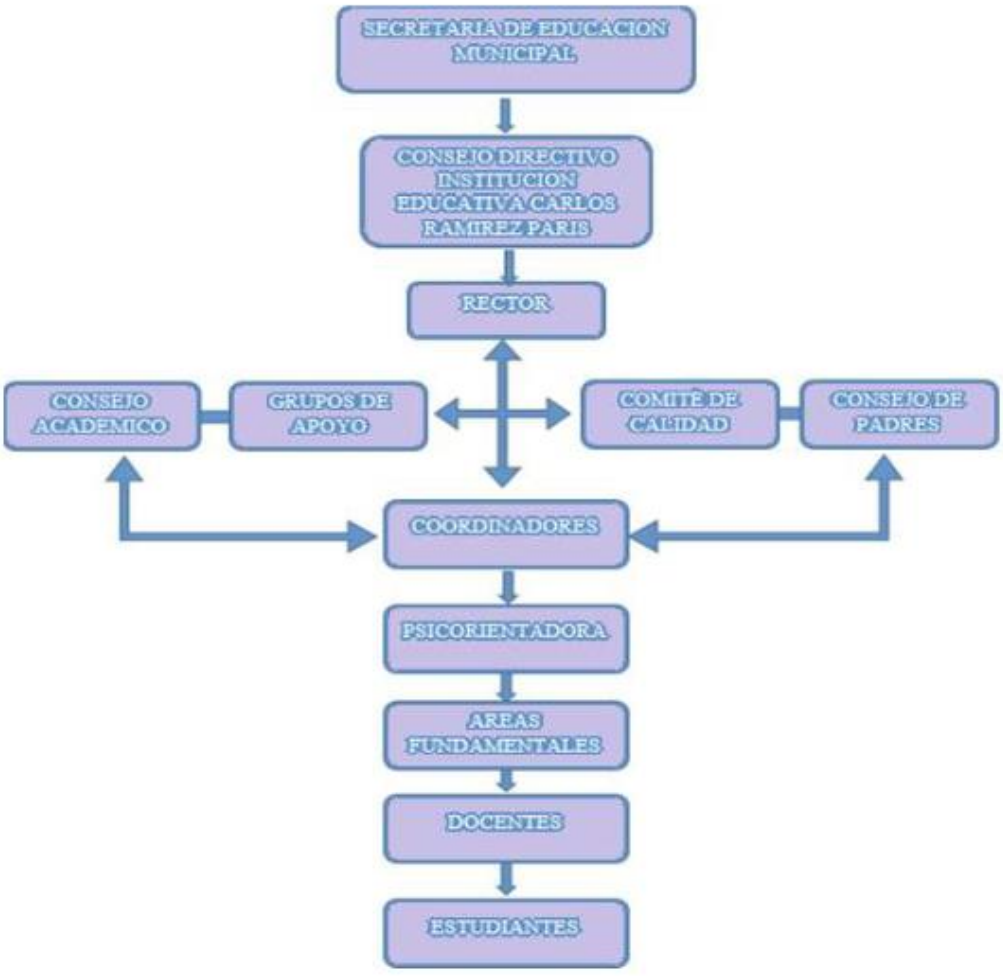
**1.5.3 Bandera**



### 1.5.4 Uniforme



### 1.5.5 Organigrama Institucional



# CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AÑO 2024

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS RAMÍREZ PARÍS**

CÚCUTA NORTE DE SANTANDER

RECONOCIDO OFICIALMENTE POR LA S.E.M. MEDIANTE RESOLUCIÓN N°002667 DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2008

MODIFICADO SEGÚN RESOLUCIÓN N°03962 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2023

DANE 154001004333 NIT: 807.007.191–8

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AÑO 2024**

| MES | FECHA | ACTIVIDAD | RESPONSABLES |
|---|---|---|---|
| ENERO | 9 | BIENVENIDA A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES – INICIO DE LA SEMANA INSTITUCIONAL | RECTOR |
| | 9 | ORGANIZACIÓN ESTRATEGIAS DE TRABAJO SEMANA INSTITUCIONAL | RECTOR Y COORDINADORES |
| | 10 | ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD ACADÉMICA REVISIÓN PLAN DE ÁREA Y ASIGNATURA | RECTOR, COORDINADORES Y DOCENTES |
| | 11 | ELECCIÓN DE LÍDERES AL CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO DIRECTIVO | COMITÉ DE DEMOCRACIA, COORDINADORES, RECTOR |
| | 15 | ANÁLISIS DE RESULTADOS DE PRUEBAS SABER POR NIVELES Y COMPETENCIAS | COORDINADORES Y JEFES DE ÁREA |
| | 16 | REVISIÓN Y AJUSTES DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR COMITÉ Y SOCIALIZACIÓN | DIRECTIVOS POR ASIGNACIÓN DE SEDE, LIDERES DE COMITÉS. |
| | 17 | RECONSTRUCCIÓN Y/O AJUSTE DEL INSTRUMENTO DE DIAGNÓSTICO POR ÁREA Y/O ASIGNATURA, SOCIALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE TRABAJO: GUÍAS, TALLERES Y PRUEBAS OBJETIVAS | DIRECTIVOS POR ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD ACADÉMICA |
| | 18 | SOCIALIZACIÓN DE LOS AJUSTES PRACTICADOS AL SIEE | DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES |
| | 18 | REUNIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO | RECTOR Y MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO. |
| | 19 | REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO | RECTOR Y MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO |
| | 18-19 | REVISIÓN GUÍAS, TALLERES Y PRUEBAS PRIMER PERIODO | COORDINADORES Y DOCENTES |
| | 19 | SOCIALIZACIÓN DE AJUSTES MANUAL DE CONVIVENCIA | COMITÉ DE CONVIVENCIA |
| | 19 | ORGANIZACIÓN DE LAS SEDES PARA BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD LÚDICO RECREATIVA | DIRECTIVOS Y DOCENTES POR SEDE. COMITÉ SOCIO CULTURAL DEPORTES Y TIEMPO LIBRE |
| | 22 | ENTRADA DE ESTUDIANTES E INICIO AÑO ESCOLAR | DIRECTIVOS Y DOCENTES POR SEDE |
| | 26 | BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES 2024 | DOCENTES Y COORDINADORES DE SEDE |
| | 26 | PRIMERA REUNIÓN DE PADRES DE FAMILIA Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTES Y DELEGADOS POR SEDE AL CONSEJO DE PADRES. | COMITÉ SOCIO CULTURAL, DOCENTES Y COORDINADORES DE SEDE |
| FEBRERO | 1 - 16 | SOCIALIZACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA, SIEE, SÍMBOLOS INSTITUCIONALES Y APLICACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES DEL GOBIERNO ESCOLAR PARA ESTUDIANTES | DOCENTES DE CIENCIAS SOCIALES, ARTÍSTICA, ÉTICA Y VALORES |
| | 5 – 16 | SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL | COMITÉ DE SERVICIO SOCIAL Y SEGUIMIENTO A EGRESADOS. |
| | 13 - 16 | SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTES (CONCERTACIÓN APORTES INDIVIDUALES Y OTROS ASPECTOS) | RECTOR Y DOCENTES DEL 1278 |
| | 7 | PRIMERA REUNIÓN CON PADRES DE FAMILIA DEL GRADO 11° SOBRE PRUEBAS SABER 11° AÑO 2024 | RECTOR, COORDINADORES Y COMITÉ DE PRUEBAS OBJETIVAS |
| | 14 | EUCARISTÍA LA SIEMBRA DE LA GENEROSIDAD - MIÉRCOLES DE CENIZA | COMITÉ ESCUELA DE FAMILIA Y VALORES ESPIRITUALES. |
| | 14 | CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES Y EL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES AL CONSEJO DIRECTIVO | DOCENTES DE SOCIALES, ETICA Y VALORES HUMANOS. COMITÉ DE DEMOCRACIA. |
| | 26/Ene al 2/Feb | ELECCIÓN DE MONITORES Y REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES AL CONSEJO ESTUDIANTIL | COORDINADOR DE SEDE, DOCENTES, COMITÉ DE DEMOCRACIA |
| | 14 - 21 | SENSIBILIZACIÓN Y ORIENTACIÓN A ESTUDIANTES DEL GRADO 10° Y 11° PARA LA ELECCIÓN DE CANDIDATOS A PERSONERO Y CONTRALOR | COMITÉ DE DEMOCRACIA Y TITULARES |
| | 20 | CONFORMACIÓN EQUIPO DE ESTUDIANTES LÍDERES DEL COMITÉ DE RIESGOS | COMITÉ DE GESTIÓN DEL RIESGO ESCOLAR |
| | 26 | SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE GESTIÓN DE RIESGO ESCOLAR. | COMITÉ DE GESTIÓN DEL RIESGO ESCOLAR |
| | N/A | CONSOLIDACIÓN Y VALORACIÓN DE EVIDENCIAS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE ADMINISTRATIVOS, CARGUE DE INFORMACIÓN EN PLATAFORMA Y ENTREGA DE SOPORTE FÍSICO A LA **SEM.** | RECTOR |
| | ENE a NOV. | SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DEL PROCESO DE DESEMPEÑO DIRECTIVOS Y DOCENTES | RECTOR |
| | 21 | RENDICIÓN DE CUENTA VIGENCIA 2023 | RECTOR, CONSEJO DIRECTIVO, DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS |
| | 21 | CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PADRES Y ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES AL CONSEJO DIRECTIVO Y COMITES OPERATIVOS. (GENERAL) | COMITÉ DE DEMOCRACIA Y DIRECTIVOS DOCENTES |
| | 19 | REUNIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO | RECTOR Y MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO |
| | 20 | REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO | RECTOR Y MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO |
| | 26 | ENTREGA PRIMER SIMULACRO | DOCENTES DE ÁREA Y COMITÉ DE PRUEBAS OBJETIVAS |
| | 28 | INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS A LA PERSONERÍA Y CONTRALORÍA E INICIO DE LA CAMPAÑA ELECTORAL. | COMITÉ DE DEMOCRACIA Y TITULARES 10°-11° |
| | 28 | IZADA DE BANDERA BATALLA DE CÚCUTA | TITULARES ENCARGADOS |

| | | | |
|---|---|---|---|
| MARZO | 1 | DÍA DEL PAGADOR O TESORERO (CONTADOR) | RECTOR |
| | 7 | APLICACIÓN DEL PROYECTO LECTOR | PROYECTO DE LECTO-ESCRITURA Y DOCENTES. |
| | 28/FEB - 8/MARZO | PRESENTACIÓN Y PROSELITISMO ELECTORAL CAMPAÑA DE LOS CANDIDATOS A PERSONEROS, CONTRALORES Y DE LOS DELEGADOS DE LOS DIRECTORIOS POR SEDE. | COMITÉ DE DEMOCRACIA |
| | 8 | DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER | COMITÉ SOCIO CULTURAL |
| | 8 | FINALIZACIÓN DE CAMPAÑA DE PERSONEROS Y CONTRALORES | COMITÉ DE DEMOCRACIA |
| | 13 | ELECCIÓN DEL PERSONERO Y CONTRALOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. (MEDIO ELECTRÓNICO PLATAFORMA OVY) | COMITÉ DE DEMOCRACIA Y COORDINADORES DE SEDE |
| | 13 | ELECCIÓN DEL EXALUMNO Y REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO | COMITÉ DE DEMOCRACIA |
| | 18 | APLICACIÓN SIMULACRO Y BIMESTRAL PRIMER PERÍODO | DOCENTES DE CADA ÁREA |
| | 15 | APLICACIÓN DEL PROYECTO LECTOR | PROYECTO DE LECTO-ESCRITURA Y DOCENTES. |
| | 22 | DÍA DEL HOMBRE (CELEBRACIÓN INSTITUCIONAL DÍA DEL HOMBRE Y LA MUJER) | COMITÉ SOCIO CULTURAL |
| | 21 | APLICACIÓN DEL PROYECTO LECTOR | PROYECTO DE LECTO-ESCRITURA Y DOCENTES. |
| | 22 | DÍA DEL AGUA | COMITÉ PRAE |
| | 15 | INSTALACIÓN, POSESIÓN Y JURAMENTO CONSEJO DIRECTIVO AÑO LECTIVO 2024 | COMITÉ DE DEMOCRACIA |
| | 21 | REUNIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO | RECTOR Y MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO |
| | 22 | REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO | RECTOR Y MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO |
| | 22 | VIACRUCIS | COMITÉ ESCUELA DE FAMILIA Y VALORES ESPIRITUALES |
| | 25 - 31 | SEMANA INSTITUCIONAL – RECESO ESCOLAR (SEMANA MAYOR) | RECTOR - COORDINADORES |
| ABRIL | 10 - 11 | COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN I PERIODO | COORDINADORES, DOCENTES, PADRES DE FAMILIA. (JORNADA CONTRARIA) |
| | 11 - 12 | REVISIÓN DE ACTAS DE COMISIÓN Y OBSERVACIONES | COORDINADORES Y SECRETARIAS DE SEDE |
| | 9 | APLICACIÓN DEL PROYECTO LECTOR | PROYECTO DE LECTO-ESCRITURA Y DOCENTES. |
| | 18 | ENTREGA DE INFORMES A PADRES DE FAMILIA 1ER. PERIODO Y ESCUELA DE PADRES | DIRECTIVOS Y DOCENTES POR SEDE Y COMITÉ DE FAMILIA Y VALORES |
| | 19/Abril a 03/Mayo | SEMANA DE SUPERACIÓN DE DIFICULTADES PRESENTADAS EN EL PRIMER PERÍODO (1er semana: asignación de acciones pedagógicas, 2da semana: valoración de evidencias y desempeños) | DOCENTES, COORDINADORES |
| | 19/Abril al 6/Mayo | Cargue de novedades de estudiantes pendiente en OVY, proceso nivelación y superación de dificultades correspondientes al 1er período académico 2024. | DOCENTES POR SEDES Y JORNADAS |
| | 19 | PRIMER SIMULACRO DE RIESGO ESCOLAR | COMITÉ DE GESTIÓN EL RIESGO ESCOLAR - DOCENTES |
| | 23 | IZADA DE BANDERA DÍA DEL IDIOMA, DIA INTERNACIONAL DE LA TIERRA, AND ENGLISH LANGUAGE DAY | DOCENTES DE HUMANIDADES, COMITÉ PRAE, DOCENTES TITULARES, COMITÉ DE BILINGÜISMO Y COMITÉ SOCIO CULTURAL |
| | 24 | REUNIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO | RECTOR Y MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO |
| | 25 | REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO | RECTOR Y MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO |
| | 25 | APLICACIÓN PROYECTO LECTOR | PROYECTO DE LECTO-ESCRITURA Y DOCENTES. |
| | 26 | DIA DE LA SECRETARIA | RECTOR Y DIRECTIVOS DOCENTES |
| MAYO | 8 | DÍA DE LA BANDERITA CRUZ ROJA Y DOTACIÓN BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS | COMITÉ DE RIESGO ESCOLAR |
| | 10 | APLICACIÓN PROYECTO LECTOR | PROYECTO DE LECTO-ESCRITURA Y DOCENTES. |
| | 15 | DÍA DEL RECICLAJE | COMITÉ PRAE |
| | 15 | DÍA DEL MAESTRO | COMITÉ SOCIOCULTURAL Y CONSEJO DE ESTUDIANTES |
| | 17 | CELEBRACIÓN DIA DEL MAESTRO | SEM |
| | 23 | APLICACIÓN PROYECTO LECTOR | PROYECTO DE LECTO-ESCRITURA Y DOCENTES. |
| | 17 | DIA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD | DOCENTES AREA DE SOCIALES. COMITÉ PRAE |
| | 24 | ELICARISTÍA MARÍA AUXILIADORA (MES MARIANO) | COMITÉ ESCUELA DE FAMILIA Y VALORES |
| | 29 | APLICACIÓN SEGUNDO SIMULACRO Y PRUEBA BIMESTRAL | DOCENTES COMITÉ DE PRUEBAS OBJETIVAS |
| | 29 | REUNIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO | RECTOR Y MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO |
| | 30 | REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO | RECTOR Y MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO |
| | 31 | DÍA DE LA FAMILIA | COMITÉ SOCIO CULTURAL |

| | | | |
|---|---|---|---|
| JUNIO | 2 | CHARLA EDUCATIVA: LAS PALABRAS TIENEN EFECTOS | DOCENTES PESCC |
| | 5 | DÍA DEL MEDIO AMBIENTE | COMITÉ PRAE |
| | 7 | EJECUCIÓN SIMULACRO DE RIESGO ESCOLAR - MEN | COMITÉ DE GESTIÓN EL RIESGO ESCOLAR - DOCENTES |
| | 7 - 12 | SOCIALIZACIÓN PRUEBA DE PERÍODO | DOCENTES |
| | 7 | SPELLING BEE | COMITÉ DE BILINGÜISMO |
| | 12 | APLICACIÓN PROYECTO LECTOR | PROYECTO DE LECTO-ESCRITURA Y DOCENTES. |
| | 13 | INAUGURACIÓN JUEGOS INTERCLASES | COMITÉ SOCIO CULTURAL, DEPORTES Y TIEMPO LIBRE |
| | 14 | REUNIÓN EVALUACIÓN ACTIVIDADES PRIMER SEMESTRE Y PROPUESTA GENERADORA DEL COMITÉ DE GESTIÓN DEL RIESGO | COMITÉ DE GESTIÓN DEL RIESGO ESCOLAR |
| | 14 | INTEGRACIÓN DOCENTES CULMINACIÓN 1ER SEMESTRE ACADÉMICO | COORDINADORES Y COMITÉ SOCIO CULTURAL |
| | 13 | REUNIÓN CONSEJO ACADÉMICO | RECTOR Y MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO |
| | 14 | REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO | RECTOR Y MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO |
| | 14 | FINALIZACIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO | RECTOR - CALENDARIO ACADÉMICO |
| | 17 - 30 | RECESO ESTUDIANTIL | RECTOR - CALENDARIO ACADÉMICO |

## 1.6 Manual de convivencia

### 1.6.1 Derechos

Dentro del Manual de convivencia de la institución educativa Carlos Ramírez Paris se encuentra en su capítulo 3 y en el artículo 2 los derechos de los estudiantes.

- Conocer el PEI y el manual de convivencia.
- Recibir trato justo, respetuoso, cordial, tolerante, así como buen ejemplo, dentro y fuera de la institución de parte de directivos, docentes, padres de familia, compañeros y demás integrantes de la Comunidad Educativa.
- Recibir el carné estudiantil que lo (la) acredite como estudiante de la institución EDUCATIVA CARLOS RAMIREZ PARIS, (dentro de los Primeros 45 días de cada año lectivo). Previa cancelación de aporte económico del mismo.
- Elegir y ser elegido, en forma responsable, como representante de los diferentes órganos de la institución.
- Recibir los momentos pedagógicos, debidamente planeados, dentro de un marco metodológico y científico.

- Concertar con el docente o los docentes las fechas, formas y sistemas de evaluación en las diferentes asignaturas, conociendo oportunamente el resultado.
- Elegir un personero de último grado, como promotor y defensor de los derechos y deberes de los estudiantes.
- Presentar evaluaciones, talleres, trabajos y recuperaciones, después de un permiso justificado y comprobado dentro de los tres primeros días del ingreso del estudiante.
- Ser evaluado según los criterios establecidos por el Sistema Institucional de Evaluación Escolar.
- Ser oído en descargos e interponer los recursos consagrados en la ley, cuando sea notificado de una decisión que considere injusta y que le afecte.
- Presentar las reclamaciones dentro del marco de la cortesía, el respeto, en cualquier situación académica o de comportamiento, siguiendo el conducto regular consignado en el Manual de Convivencia.
- Beneficiarse de los servicios de Bienestar Estudiantil: Biblioteca, Cruz Roja, Tienda Escolar, Restaurante, Orientación Escolar y Espacios Deportivos.
- Realizar las actividades de refuerzo y recuperación según los términos consagrados en el Sistema Institucional de Evaluación Escolar.
- Presentar proyectos al Consejo Directivo que beneficien a la Comunidad Educativa.
- Recibir oportunamente el boletín informativo, dentro de los 15 días, después de terminado el período.
- Recibir certificados y | o constancias de estudios cuando los hay culminado o cuando los requiera para procedimientos particulares de índole académico.
- Tener igualdad de oportunidades en todas las actividades programadas por la institución.
- Ser aceptado(a) sin ninguna discriminación en las diferentes actividades, sin tenerse en cuenta, razón o condición, raza, credo político o religioso.

- Participar de los diferentes grupos de estudio, culturales, deportivos, pastorales y comités organizados por la institución, monitorias académicas, entre otras, cuando el comportamiento y rendimiento académico sean excelentes o sobresalientes.
- Obtener los permisos requeridos para ausentarse del plantel por el tiempo necesario, en forma justificada con la anuencia del Padre de familia o acudiente.
- Ejercer libertad de pensamiento, sexual y de credo, sin atentar contra la ideología y derechos de los compañeros.
- Tener conocimiento con anterioridad de los logros e indicadores de logros de cada asignatura, como de los criterios seleccionados para la evaluación del rendimiento escolar.
- Conocer el informe de rendimiento académico al finalizar cada período académico en cada una de las áreas.
- Ser atendido oportuna y debidamente por parte del personal docente, directivo-docente y administrativo, dentro de los horarios establecidos.
- Ser estimulado cuando el comportamiento y el rendimiento académico lo amerite. Ser protegido y respetado solidariamente ante situaciones que coloquen en peligro la vida, la salud, la moral, la paz y la educación.
- Conocer la apertura de proceso disciplinario, ser notificado oportunamente; en igual sentido, los padres o representante legal, han de ser informados para el agotamiento tanto del debido proceso como del derecho a la defensa.
- Aportar iniciativas y sugerencias, en orden a la mejor realización y evaluación del PEI.
- Recibir asesoría de los docentes cuando lo amerite y/o sea necesario.

**5. Numeral 1 estímulos**

El estudiante de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS RAMIREZ PARIS, Será objeto de estímulos, cuando sus actuaciones lo ameriten, en actos públicos: como izada de bandera, programaciones especiales.

**6. Literal a para los estudiantes**

- En cumplimiento con lo anterior, la Institución estimulará debidamente a los estudiantes de cada grado que se destaquen en aspectos como:
- Rendimiento Académico
- Actividades de Convivencia Social
- Comportamiento, puntualidad, colaboración, liderazgo, valores, compañerismo, cumplimiento y excelente rendimiento en sus deberes académicos.
- Haber sobresalido en eventos culturales, cívicos, deportivos en representación de la institución, servicio a la comunidad.
- Sentido de Pertenencia a la Institución.
- Caracterizarse por ser un estudiante Integral.
- Mejor estudiante SABER 11
- Pulcritud personal, y en el uso del uniforme de la Institución. Superación personal.
- Proclamación de bachilleres en ceremonia especial a los estudiantes que en promedio de las pruebas SABER 11 obtenga un puntaje mayor o igual a 40 puntos.
- Otros.

**7. Literal b para docentes**

- ✓ Por colaboración Por creativida.
- ✓ Por excelente desempeño laboral Por innovador
- ✓ Por investigación en el aula de clase
- ✓ Por proyectos pedagógicos significativos
- ✓ Por sentido de pertenencia

**8. Literal c para directivos**

- Por gestión Directiva
- Por solidaridad
- Por alto sentido de justicia Por sentido de pertenencia

**1.6.2 Deberes**

**Numeral 1 del orden académico**

- Acatar con exactitud el horario establecido por la institución, para todas las sesiones de clase y actividades que se programen.
- Portar el uniforme Institucional establecido (según ordenanza departamental), de forma adecuada y sin modificaciones personales; zapatos limpios (negros con rallas rojas - deporte) y bien embolados (zapatos negro de material).
- Traer los elementos y útiles requeridos para el desempeño académico
- Cumplir puntual y responsablemente con los deberes escolares: Tareas, trabajos, evaluaciones, recuperaciones y demás actividades que se asignen.
- Complementar los conocimientos, investigando fuera del aula de clase, con el objetivo de adquirir un conocimiento más amplio.
- Presentar excusa justificada cuando se falte al plantel, con la firma del padre o acudiente, al día siguiente de la ausencia, concertando el tiempo para presentar trabajos y evaluaciones a partir del momento del reintegro.
- Actuar con honradez en la presentación de evaluaciones y trabajos escritos evitando el fraude y el plagio.
- Respetar las intervenciones, preguntas, opiniones, aclaraciones de los compañeros, profesores y directivos.
- Respetar la libertad de expresión, mientras lo realice con sentido crítico y constructivo.
- Propiciar un ambiente adecuado para el buen desarrollo de las actividades académicas, evitando llegar tarde a clase, comer dentro del aula, lanzar objetos o jugar con ellos dentro del aula de clase; traer libros, revistas, radios, grabadoras, celulares, iPod, balones o enseres ajenos al estudio, que impidan el desarrollo de las clases.

- Asistir a todas las actividades académicas escolares y extraescolares con el uniforme correspondiente, con el respectivo escudo de la Institución
- Aprovechar al máximo las clases, conferencias, laboratorios, charlas que se organicen para el desarrollo personal y formación integral.
- Solicitar de manera comedida explicaciones adicionales que sean necesarias, sobre los temas vistos, siempre y cuando la dificultad no se deba a indisciplina o inasistencia no justificada.
- Ser constante en la investigación, la consulta, la lectura, el análisis, la creatividad, la participación activa y motivante, la práctica de la caligrafía, la ortografía y la redacción.
- Representar dignamente la institución en eventos deportivos, culturales o académicos a nivel local, Regional, Departamental o Nacional.
- Superar los logros propuestos en cada área y / o asignatura demostrando un nivel de excelencia.
- Participar activamente en la planeación, realización y evaluación del proceso enseñanza –aprendizaje.
- Cumplir todos los requisitos exigidos para optar el título: Bachiller Básico o Bachiller Técnico que otorga la institución.
- Estar a paz y salvo con todas las dependencias, como requisito previo para la cancelación de la matrícula, cuando se requiera.
- Poseer el seguro estudiantil.

**9. Numeral 2 de orden social**

- Procurar la armonía y el espíritu de colaboración entre los integrantes de la comunidad educativa.
- Tratar a todas las personas con consideración, respeto, cortesía y solidaridad.
- Proteger, valorar y defender el medio ambiente.
- Utilizar dentro y fuera del aula un lenguaje decente y respetuoso que excluya toda palabra soez y apodos.
- Evitar los juegos bruscos en la hora de descanso.

- Cuidar las pertenencias, y abstenerse de llevar objetos de valor innecesarios para el desarrollo de actividades académicas. El colegio no se responsabiliza por la pérdida de ellos.
- Las manifestaciones de noviazgo, amistad y compañerismo dentro o fuera de la institución, se darán sobre los parámetros del respeto y pudor.
- Evitar comentarios tendenciosos, que alteren la convivencia armónica de los miembros de la comunidad educativa.
- Utilizar adecuadamente el tiempo libre.
- Proteger los recursos naturales y el medio ambiente.
- Dar un manejo adecuado al uso del agua y usar con respeto los enseres de la institución, procurando su cuidado y protección.
- Ingresar a las dependencias de la institución con autorización previa, cuando así se determine.
- Evitar usar accesorios y elementos no permitidos con el uniforme dentro de la institución o en actividades programadas por la misma.
- No utilizar celulares en las horas de clases.
- Evitar el ingreso de alimentos al baño.
- Evitar el desperdicio de agua y arrojar residuos sólidos en lugares diferentes a los establecidos.
- Cuidar todos los implementos deportivos y decorativos de la institución.
- Evitar los juegos de azar donde se maneje dinero por parte de los estudiantes durante la jornada.

**Numeral 3 del orden disciplinario**

- Conocer, asimilar y aceptar el manual de Convivencia.
- Permanecer dentro del plantel durante toda la jornada escolar y en los sitios programados para diferentes actividades y guardar el debido comportamiento.
- Permanecer dentro del aula en los momentos pedagógicos o aula respectiva.
- Proyectar una buena imagen de la institución portando el uniforme en forma adecuada y observando un comportamiento digno en todo tiempo y lugar.

- Utilizar los servicios de la Institución con la compostura y decoro que garantice la seguridad y bienestar de quienes los comparten, respetando los turnos de los compañeros u otras personas que estén solicitando el mismo servicio.
- Dejar el aula de clase en completo orden y aseo, al igual que las demás dependencias de la Institución cuando se le asigne.
- Colaborar en el cuidado de la planta física y todo lo que hay en ella.
- Responder por los daños ocasionados a la planta física o a cualquier otro bien de la institución.
- Permanecer en la Institución durante las horas de clases y demás actividades complementarias programadas.
- Evitar y fomentar actos de indisciplina que conlleve a desorden general dentro y fuera del aula de clase.
- Tener una excelente presentación personal durante toda la jornada (camibuso por dentro).
- Dar un trato digno y cortés a todos los miembros de la comunidad educativa.
- Respetar las opiniones de las personas que integran el entorno social para solucionar conflictos pacíficamente en la búsqueda de la autoformación personal y grupal.
- Demostrar aprecio y respeto por los símbolos patrios y del plantel.
- Entregar al término del año escolar y en buenas condiciones, todos los implementos y materiales utilizados para las labores académicas y de otro tipo que la institución le haya facilitado.
- Presentar reclamos o apelaciones en una tónica de cultura y buenos modales, siguiendo el conducto regular establecido en la Institución.
- Utilizar los elementos técnicos o medios de protección y seguridad, vestimenta, etc. requeridos para poder realizar actividades en áreas que lo exijan (Mecánica- Electricidad – Laboratorio-Salud etc.).
- Utilizar en forma correcta y adecuada los diferentes elementos (equipos) de la Institución.
- Asumir con responsabilidad y buen comportamiento el proceso de formación del área técnica.

**Numeral 4 del orden moral**

- Utilizar en forma adecuada el nombre del Instituto en cualquier actividad artística, cultural, recreativa y deportiva, autorizadas por la rectoría de la Institución.
- Dar prestigio y buen nombre a la Institución.
- Proteger la salud evitando el consumo de bebidas alcohólicas, drogas, alucinógenos, fumar o utilizar otras sustancias nocivas, dentro de la institución o en actividades programadas.
- Ser honesto y transparente dentro y fuera de la Institución, con actuaciones correctas sin intentar ninguna clase de fraude, falsificaciones, engaño o suplantación.
- Propender por la integridad personal.
- Observar respeto por la dignidad humana.
- Dentro del artículo 4 del manual de convivencia se habla de las prohibiciones de la comunidad educativa:
- Portar o introducir armas de fuego o corto punzantes a la Institución.
- Abandonar la Institución sin previa autorización del coordinador o Rector
- Introducir a la Institución, libros, folletos, revistas y otros medios de divulgación pornográfica o que atente contra la moral pública y las buenas costumbres.
- Hacer compras a vendedores ambulantes fuera de la institución, durante el tiempo de permanencia en ella, o durante el tiempo académico reglamentario.
- Participar en actos colectivos de desorden, violencia o incultura dentro o fuera de la misma.
- Elaborar y colocar dibujos o expresiones vulgares, irrespetuosas o pornográficas en cualquier sitio de la Institución.
- Crear, patrocinar, asesorar, o difundir escritos dirigidos a cualquier integrante de la comunidad que perjudique su integridad física, personalidad y dignidad.
- Sustraer, ocultar, vender, o retener elementos que no sean de su propiedad.
- Realizar, promover o participar, en cualquier género de ventas, rifas y negocios con los compañeros, profesores y otros funcionarios de la Institución.

- Permanecer fuera el aula de clase dentro del desarrollo de los momentos pedagógicos.
- Así mismo en su capítulo V se habla de los derechos, deberes, prohibiciones y sanciones de los docentes oficiales amparados por los decretos 2277 de 1979 y 1278 de 2002.

### 1.7 Ley del menor

En la ley 1098 del 2006 por la cual se expide el código de infancia y adolescencia expresa en su artículo 1 que dicha ley tiene por finalidad garantizar niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna. (Ley de infancia y adolescencia, 2006, p.2).

Así mismo en su artículo 2 expresa que tiene por objeto establecer las normas sustantivas y procesales para protección integral de los niños, niñas y adolescentes; además menciona en el artículo 4 el ámbito de aplicación de dicha ley el cual debe ser a niños niñas y adolescentes que sean de nacionalidad colombiana extranjera y de doble nacionalidad. (Ley de infancia y adolescencia, 2006, p.2).

Por otra parte en su artículo se define las perspectivas de género que cobija el código y en su aplicación mencionando que se deben tener en cuenta todos los ámbitos en donde se desenvuelven los niños, las niñas y los adolescentes, para alcanzar la equidad.

Además menciona que en su artículo 15 las responsabilidades resaltando que es obligación de la familia, la sociedad y el estado formar a los niños niñas y adolescentes en el ejercicio responsable de su derecho. (Ley de infancia y adolescencia, 2006, p.4).

En el capítulo II derechos y libertades se refiere a que todos los niños, niñas y adolescentes deben tener derecho a la calidad de vida, a un ambiente sano en condición de dignidad y goce de todos sus derechos en forma prevalente, así mismo menciona que el estado desarrollara políticas publicas orientadas hacia el fortalecimiento de la primera infancia.

Por otra parte menciona que los niños niñas y adolescentes deben tener derecho a una familia, derecho a la salud, además en su artículo 28 menciona que los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad y esta será obligatoria por parte del estado de preescolar y nueve de educación básica y será gratuita en las instituciones estatales además será sancionado quien se niegue a recibir a un niño en los establecimientos públicos de educación. (Ley de infancia y adolescencia, 2006, p.7)

En el artículo 30 se menciona que todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes.

Por otra parte se menciona en el artículo 35 que la edad mínima para admisiones al trabajo es a los quince (15) años de edad y los adolescentes entre 15 y 17 deben contar con una autorización expedida por los entes reguladores de la protección laboral y los derechos laborales. (Ley de infancia y adolescencia, 2006, p.8).

Por otra parte en el título II capítulo I hace referencia a las obligaciones de la familia la sociedad y el estado para con los niños niñas y adolescentes, citando en el artículo 39 que la familia tendrá la obligación de promover la igualdad de derechos el afecto, la solidaridad y el respeto recíproco entre todos sus integrantes y cualquier forma de violencia será considerada destructiva de su armonía y unidad y debe ser sancionada.

Por otra parte hace referencia en el artículo 42 a las obligaciones que deben cumplir las instituciones educativas, además cita en su artículo 43 que las instituciones de educación primaria y secundaria, públicas y privadas, tendrán la obligación fundamental de garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar velando por el respeto fomentando los derechos humanos,

Protegiendo eficazmente a los menores estableciendo reglamentos de carácter disuasivo, correctivo y reductivo; seguidamente se menciona en el artículo 44 las obligaciones

complementarias de las instituciones educativas los directivos y docentes y comunidad educativa los cuales deberán establecer mecanismos de promoción prevención y atención en los casos en donde se vulneren los derechos de los niños, niñas y adolescentes. (Ley de infancia y adolescencia, 2006 p.11, 12, 15, 16).

Esta ley es de suma importancia para la presente investigación ya que nos brinda las pautas y orientaciones de orden legal en el actuar de la educación y la sociedad para con los niños, niñas y adolescentes, quienes son sujeto de intervención en la práctica integral docente.

### 1.8. Valores institucionales

Responsabilidad: Capacidad de sentirse comprometido(a) a dar una respuesta o a cumplir con calidad cada proceso asignado sin presión externa, así mismo conocer y aceptar las consecuencias de sus actos libres y conscientes.

Respeto: Se fundamenta en la capacidad de comprender, aceptar y valorar a los demás como requisito primordial para vivir pacíficamente en una sociedad. Es el valor que lleva a conocer los derechos y la dignidad del otro, es la primera condición para saber vivir y poner las bases a una autentica condición de paz.

Tolerancia: La tolerancia es una fortaleza interna que le permite a la persona afrontar dificultades y disipar malentendidos. La tolerancia desarrolla la habilidad de adaptarse a los problemas de la vida diaria. Tolerar los inconvenientes de la vida es liberarse de ellos, ser liviano, hacer livianos a los demás, y avanzar hacia delante. ¡Las montañas se transforman en montones de arena y éstos en semillas de mostaza!

Honestidad: significa que no hay contradicciones ni discrepancias entre los pensamientos, palabras o acciones. Ser honesto con el verdadero ser y con el propósito de una tarea gana la confianza de los demás e inspira fe en ellos.

Puntualidad: La puntualidad en la Institución educativa, es una actitud que se adquiere desde los primeros años de vida mediante la formación de hábitos en la familia, donde las normas y costumbres establecen horarios para cada una de nuestras actividades.

También es un reflejo de respeto al tiempo de los demás, ya que en la escuela y en la vida social, la puntualidad es un signo de buena educación.

Autonomía: Es la capacidad del ser humano de tomar decisiones de manera responsable, asumiendo las consecuencia de sus acciones.

Justicia: Es la cualidad de proceder o juzgar respetando la verdad y de poner en práctica el derecho que asiste a toda persona a que se respeten sus derechos, que le sea reconocido lo que le corresponde o las consecuencias de su comportamiento.

La institución educativa se basa en los fundamentos sociológicos y axiológicos.

La institución basa su educación en la formación integral de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con los valores de: amor, justicia, responsabilidad, respeto, tolerancia, verdad, dialogo, honestidad, fortaleza y paz, los cuales se han venido fortaleciendo y vivenciando con estudiantes y padres de familia para fortalecer la sociedad brindando un ambiente de convivencia social y en su fundamento psicológico se acoge al sistema preventivo de Don Bosco, este sistema consiste en dar a conocer las prescripciones y reglamentos de una Institución Educativa, vigilar después de manera que los alumnos tengan siempre sobre sí el ojo solícito del director o de los asistentes, los cuales, como padres amorosos, hablan, sirven de guía en toda circunstancia, dan consejos y corrigen con amabilidad; que es como decir poner a los educandos en la imposibilidad de faltar.

Este sistema descansa por entero en la razón, en la religión y en el amor; excluye, por consiguiente, todo castigo violento y procura alejar aún los suaves.

La institución educativa tiene como expectativas, sueños y aspiraciones para el joven cucuteño:

-Solidario consigo mismo y con los demás, con sentido de pertenencia, autenticidad, sencillez, alegría, que interiorice los valores intelectuales éticos y morales.
- Ser fraterno, justo, solidario, libre, democrático y comprometido con su comunidad, dando testimonio en la vivencia de valores.

- Preparado, con un alto nivel académico, expresado en el dominio de los conocimientos de las diferentes saberes, mediante una actitud crítica, científica e investigativa de acuerdo a sus procesos mentales y a su contexto.

- Con capacidades para asociarse, trabajar en equipo y forjar estructuras de tipo cooperativo, que facilite la apertura de nuevas unidades de producción y desarrollo económico tipo clúster, mediante la puesta en marcha de ideas innovadoras para suplir la necesidades de su comunidad, entorno y región, en el equilibrio con el ambiente

- Autónomo, líder en el amor, la verdad, el arte, la naturaleza y el deporte.

- Comprometido socialmente y en conciencia crítica que lo lleve a transformar la realidad con responsabilidad social. - Promotor de los valores cívicos, ciudadanos que conlleve a una convivencia justa, pacífica, tolerante, solidaria y social, respetuosa y defensor de los derechos humanos.

-Protectora de los recursos naturales y de su medio ambiente.

La institución educativa Carlos Ramírez Paris, se encuentra conformada por educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica, y cuenta con 5 sedes las cuales son Nuestra Señora de Mongui, escuela La Primavera, María Auxiliadora II, Escuela Don Bosco N° 88 y escuela Rafael Pombo N° 74 igualmente sus horarios son para básica secundaria 6:00 am a 12:00 Pm; para básica secundaria y preescolar de 12:15 pm a 5:30 Pm, cuenta con un cuerpo docente de 135, directivos 7 y administrativos 1, además atiende una población promedio de 4.300 estudiando.

**Los objetivos del proyecto educativo institucional son los siguientes:**

- Fortalecer y consolidar la institución educativa mediante la integración de los diferentes grados, niveles, ciclos y establecimientos educativos para la conformación de una nueva institución escolar.

- Hacer propios los objetivos comunes definidos en la Ley General de educación (artículo13) encaminados a lograr el desarrollo integral de los alumnos para que ellos influyan de manera consciente y positiva en los destinos del País.

- Ofrecer a los educandos un currículo común entendido como el conjunto de procesos saberes, competencias y valores básicos y fundamentales para el desarrollo integral por medio del cual adquieren una formación acorde con las exigencias actuales y futuras.

-Fortalecer la capacidad de la institución educativa para adelantar procesos formativos que promuevan valores y desarrollen competencias individuales y de grupo para ejercer la democracia, interactuar con base en el respeto a los Derechos humanos de los demás, manejar de manera adecuada los conflictos, y participar en alternativas de solución a los problemas que afectan a la comunidad educativa.

-Fomentar el afianzamiento de una cultura institucional con rutina y procedimientos, que transformen las relaciones pedagógicas, la participación en la gestión escolar y las relaciones con la comunidad, en oportunidades para aprender a convivir de manera constructiva y pacífica.

-Contribuir a la construcción de una sociedad equitativa, justa y en paz.

-Promover bachilleres técnicos con especialización en: Procesos Contables, Administración de redes, Producción gráfica y Administración en Procesos de diseño de modas, sistemas, diseño e integración de multimedia, Patronaje de prendas de vestir, contabilización de operaciones comerciales y financieras.

**Objetivos Específicos**

-Trabajar por hacer coincidir los procesos educativos escolares con las necesidades del desarrollo de la comunidad en general en miras al mejoramiento y calidad de vida.

-Desarrollar programas de capacitación, actualización y mejoramiento académico de los docentes a través de jornadas de reflexión y formación pedagógicas.

-Mejorar el desarrollo de las labores escolares en los aspectos académicos buscando los más altos niveles de excelencia.

-Transformar sustancialmente las relaciones interpersonales creando un ambiente de participación y democracia.

- Crear una dinámica de administración y gestión escolar a partir de la práctica democrática y concertación colectiva.

- Propiciar acciones encaminadas a la consecución de recursos y la optimización de los existentes para favorecer el buen funcionamiento de la institución.

- Consolidar y desarrollar la modalidad técnica preparando para el trabajo y la generación de proyectos empresariales.

- Proyectar la institución hacia el trabajo con la comunidad y establecer convenios interinstitucionales que puedan potenciar las posibilidades educativas y de servicio de la institución.

- Sensibilizar la comunidad Educativa para asumir los retos y cambios que impone la nueva legislación Educativa.

- Diseñar mecanismos básicos para la construcción del PEI así como la supervisión control y evaluación de todas las actividades con la finalidad de asegurar la calidad de la Educación con la participación de todos los estamentos de la comunidad Educativa.

- Construir la calidad de la educación desde la investigación, la elaboración de un currículo pertinente al contexto sociocultural, la apertura de ambientes de aprendizaje comunitario el uso creativo y pedagógico de los medios y la autonomía de los sujetos estableciendo sistemas de retroalimentación permanente.

- Apropiar métodos y estrategias dirigidos al mejoramiento de la cobertura y la calidad de la Educación.

- Los objetivos que se pretenden alcanzar en el P.E.I. establecen los logros esperados en cuanto a los procesos de aprendizaje, de convivencia, de gestión y administración, de desarrollo institucional y de impacto social.

**Fundamentación teórica**

Como fundamentación teórica la institución se basa en una estrategia basada en la persona, dándole prioridad al conocimiento para toda la vida (autoaprendizaje), sobre el conocimiento acabado y pasajero.

Este conocimiento vital permite las relaciones entre la educación y el trabajo, en una doble perspectiva: considerar el trabajo como medio de educación y considerarlo como una finalidad en tanto la educación desarrolla capacidades, procesos y competencias para el trabajo y el desarrollo humano, donde los contenidos juegan un papel importante como ese medio para desarrollar dichos procesos, capacidades y competencias.

La institución se basa teóricamente en el Sistema Preventivo como Pedagogía el cual se encuentra caracterizado por:

La voluntad de estar entre los jóvenes compartiendo su vida, mirando con simpatía su mundo, atentos a sus verdaderas exigencias y valores.

La acogida incondicionada, que se convierte en fuerza promocional y capacidad incansable de diálogo.

El criterio preventivo, que crece en la fuerza del bien que hay en todo joven, aún en el más necesitado, y trata de desarrollarla mediante experiencias positivas de bien.

La centralidad de la razón, que hace razonables las exigencias y las normas; que es flexibilidad y persuasión en las propuestas; de la religión, entendida como desarrollo del sentido de Dios innato en cada persona y esfuerzo de evangelización cristiana; del amor, que se expresa como un amor educativo que hace crecer y crea correspondencia.

Un ambiente positivo tejido de relaciones personales, vivificado por la presencia amorosa y solidaria, animadora y promotora de actividades de los educadores y del protagonismo de los mismos jóvenes.

Con un estilo de animación, que cree en los recursos positivos del joven.

Además se basan en la Teoría constructivista del aprendizaje de Piaget, la teoría de gran del pensamiento y del aprendizaje, identificada como la teoría socio – histórica cultural de Lev Vygotsky.

El diseño curricular de la institución se orienta desde:

-La Formación Integral

-La Adopción del currículo institucional

-desarrollo de una política investigativa

Es el Compromiso institucional con el desarrollo de la comunidad del sector de Antonia Santos.

Por otra parte basan su modelo educativo en competencias básicas, competencias ciudadanas, competencias disciplinares, competencias laborales; además cuenta con potencialidades como las habilidades basándose en las habilidades sociales, habilidades productivas y habilidades cognitivas con las cuales se pretende formar niños niñas y jóvenes que aporten al desarrollo de la región. El perfil del estudiante del Instituto Carlos Ramírez Paris es el siguiente:

Un educando que:

-Adquiera una formación general que le permita acceder de manera crítica y creativa al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humano.

-Adquiera una formación general que le permita desarrollarse con la vida social y con su ambiente y se le prepare para acceder a niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación al trabajo y a la sociedad.

-Desarrolle las habilidades comunicativas que le permitan leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse con espontaneidad y eficiencia.

-Procese la información recibida en su formación con la realidad manejando técnicas e instrumentos que le permitan ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico que le faciliten la interpretación y solución de problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana.

-Se le facilite reconocer y comprender la realidad nacional para que defienda valores propios de la nacionalidad colombiana y la practique en beneficio de todos como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua.
-Se motive, se interese y desarrolle actitudes hacia la práctica investigativa.

-Reciba una sólida formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano que le permita observar un comportamiento adecuado a las necesidades de su entorno natural y social como ciudadano modelo y solidario.

## 1.9 Inventario Infraestructura



**Entrada Principal**

**Rectoria**






**Patio**



**Pasillo Primer Piso**



**Capilla**





**Canchas Deportivas**





**Aula TIC**





**Salon Deportes**

**INVENTARIO DEPORTIVO**

| *Nombre del Articulo* | *Descripción* | *Cantidad* |
|---|---|---|
| CONOS | **Conos de entrenamiento deportivo** | **20** |
| AROS | **Aros de diferentes colores planos** | **50** |
| PLATOS | **Platos de entrenamiento deportivo** | **20** |
| BALONES DE FUTBOL | **Balones de Futbolsala #5 y #7** | **15** |
| BALONES BALONCESTO | **Balones Rojos y Verdes** | **20** |
| BALONES VOLEIBOL | **Balones marca Molten** | **10** |

| | | |
|---|---|---|
| PELOTAS DE GOMA | **Pelota de letras de Goma** | **20** |

**HORARIOS DE CLASE**

IECRP SEDE CENTRAL JM 2024

Profesor JENIREE FARLEY SUAREZ ACEVEDO

| | 1<br>6:15 - 7:10 | 2<br>7:10 - 8:05 | 3<br>8:05 - 9:00 | DESCANSO<br>9:00 - 9:30 | 4<br>9:30 - 10:25 | 5<br>10:25 - 11:20 | 6<br>11:20 - 12:15 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Lu | Edu Fis A1104<br>1104 | Art A902<br>902 | Edu Fis A1103<br>1103 | DESCANSO | Edu Fis A803<br>803 | | Edu Fis A1001<br>1001 |
| Ma | Edu Fis A801<br>801 | | Edu Fis A1004<br>1004 | | | Edu Fis A1002<br>1002 | |
| Mi | Art A901<br>901 | | | | Edu Fis A901<br>901 | | Art A903<br>903 |
| Ju | | Art A803<br>803 | Edu Fis A903<br>903 | | Edu Fis A903<br>903 | Edu Fis A1102<br>1102 | Edu Fis A1003<br>1003 |
| Vi | | Edu Fis A1101<br>1101 | Edu Fis A902<br>902 | | Edu Fis A902<br>902 | Edu Fis A802<br>802 | |

Horario generado:23/01/2024 aSc Horarios

## CAPÍTULO II : PROPUESTA PEDAGÓGICA

## TITULO

ACTIVIDADES RECREATIVAS QUE FORTALEZCAN EL DESARROLLO MOTRIZ ORIENTADO A LA DIRECCIONALIDAD EN ESTUDIANTES DEL GRADO DECIMO CUATRO DEL COLEGIO CARLOS RAMÍREZ PARÍS

## OBJETIVOS

### Objetivo General

Proponer actividades recreativas que fortalezcan el desarrollo motriz orientado a la direccionalidad en estudiantes del grado decimo cuatro de la institución educativa Carlos Ramírez Paris

### Objetivos Específicos

- Diagnosticar los problemas de movilidad en el espacio-tiempo en base a la direccionalidad en los estudiantes de grado decimo del colegio Carlos Ramírez París.
- Diseñar un plan de actividades que ayuden a fortalecer las capacidades coordinativas con base en la direccionalidad para los estudiantes del colegio Carlos Ramírez París.
- Aplicar el plan de actividades que se va a diseñar a los niños y niñas de decimo grado de la institución.
- Evaluar el desarrollo del plan de actividades que se va a diseñar para los niños y niñas de los grados decimos de la institución educativa Carlos Ramírez Paris

## Descripción del Problema

Para empezar con el síntoma podemos decir que algunos de los estudiantes de la institución educativa presentan problemas a la hora de realizar acciones y actividades que impliquen el manejo de las capacidades coordinativa porque hay dificultades en el espacio-tiempo, el manejo de la direccionalidad se encuentran falencias por que no se adaptan de manera sincronizada a la hora de realizar cambios de direcciones (derecha, izquierda, adelante, atras, arriba y abajo) Y no Coordinan movimientos tan sencillos como Trotar o Correr.

## POBLACIÓN

Básica secundaria (Grados 10-04) de la institución Educativa Carlos Ramirez Paris

## MUESTRA

24 estudiantes del grado 10-04 en edades que comprenden de los 15 y 16 años.

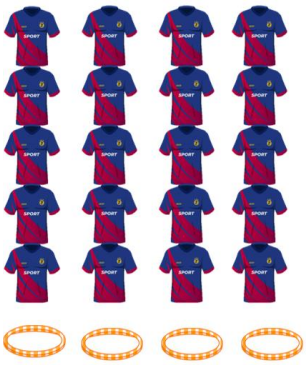
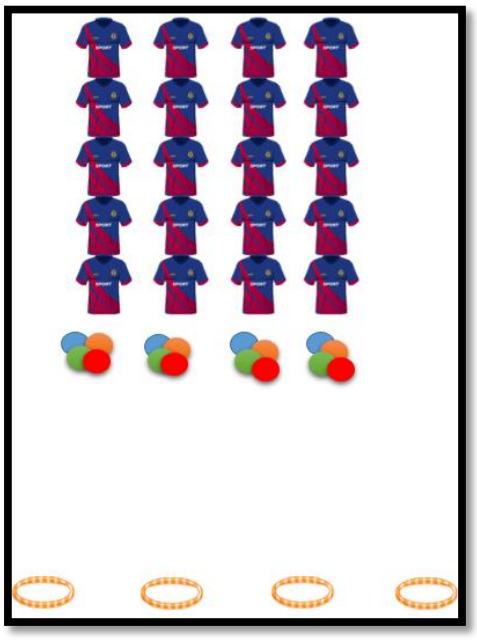
## CAPITULO III INFORME DE PROCESOS CURRICULARES

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

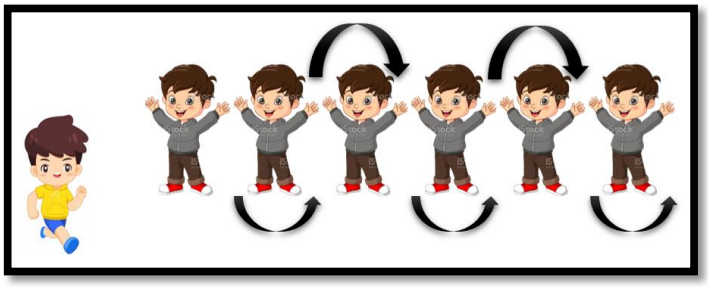
| N° de semana | Descripción | |
|---|---|---|
| SEMANA 1<br><br>(11 de marzo al 15 de marzo) | Visita a la sede principal, entrega de documentos y asiganacion de institucion para el desarrollo de la practica.<br><br>**Presentación:** durante esta semana se realiza junto al coordinador de la institución y el docente de educacion fisica, la presentación correspondiente hacia los docentes de cada grado y sus respectivos alumnos, además la presentación con demás personal de la institución | **X** |
| SEMANA 2<br><br>(18 de marzo al 22 de marzo) | **Diagnóstico:** se realizará a cada uno de los grados una prueba diagnostica que permita conocer las condiciones en las que se encuentran los estudiantes. | **X** |
| SEMANA 3<br><br>(25 de marzo al 29<br><br>de marzo) | **Semana de receso Espiritual**<br><br>Los estudiantes se encuentran en receso escolar debido a la semana mayor por la religion Catolica. (Semana Santa) | **X** |
| SEMANA 4<br><br>(1 de abril al 5 de abril) | Se brindan las pautas para el desarrollo del torneo de intercursos e interclases 2024.<br><br>Iniciar el proceso de desarrollo de la capacidad corrdinativa de la direccionalidad durante las clases de educacion fisica abarcando las tematicas respectivas de los periodos del plan curricular del colegio. | **X** |
| SEMANA 5<br><br>(8 de abril al 12 de abril) | Explicacion y ejecucion practica de las modalidades del atletismo como carreras de largas, fondo y relevos.<br><br>Se hace enfasis en la direccionalidad y lateralidad siempre | **X** |
| SEMANA 6<br><br>(15 de abril al 19 de abril) | Explicacion teorica y ejecucion practica del las modalidades del salto de longitud, salto triple, salto con garrocha. | **X** |

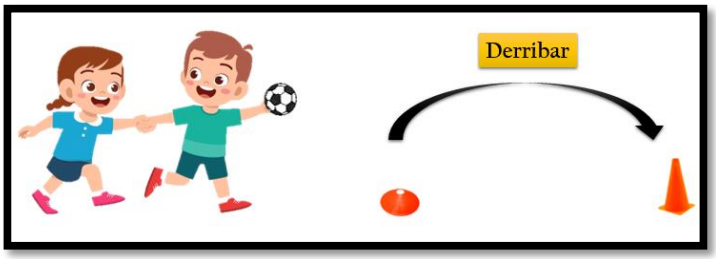
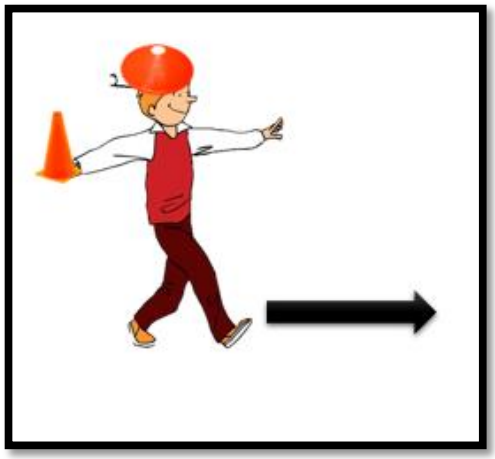
| | | |
|---|---|---|
| SEMANA 7<br><br>(22 de abril al 26 de abril) | Explicacion teorica de las modalidades de lanzamiento de jabalina, disco y martillo.<br><br>Se hacen tambien las actividades orientadas a la direccionalidad propuesta en los planeadores. | **X** |
| SEMANA 8<br><br>(29 de Abril al 3 de mayo) | Explicacion y taller teorico sobre el reglamento, historia y medidas de la cancha en el baloncesto. | **X** |
| SEMANA 9<br><br>(6 de mayo al 10 de mayo) | Linea de tiempo de la historia y evolucion del baloncesto. | **X** |
| SEMANA 10<br><br>(13 de mayo al 17 de mayo) | Explicacion y ejecucion practica del pase y el dribling en baloncesto. Ejercicios que permitan aprender de forma adecuada estos getsos tecnicos.<br><br>Ej: Driblar con mano derecha, Driblar por derecha en desplazaminto lateral.<br><br>Driblar con mano izquierda, Driblar por izquierda en desplazaminto lateral. | **X** |
| SEMANA 11<br><br>(20 de mayo al 24 de mayo) | Actividades que permitan a los estudiantes aprender los fundamentos de Juegos defensivos y Ensayo de bailes de Interclases 2024 | **X** |
| SEMANA 12<br><br>(27 de mayo al 31 de junio) | Semana ensayo de bailes de Interclases y Trabajos de juegos defensivos en Baloncesto.<br><br>Desarrollo nuevamente del Test de Direccionalidad para ver mejorias. | **X** |
| SEMANA 13<br><br>(3 de junio al 7 de junio) | Semana pre Interclases 2024 y observar mejoras de coordinacion en sus movimientos, y Trabajos de danzas region caribe. | **X** |
| SEMANA 14<br><br>(10 de junio al 14 de Junio) | Semana Final, trabajo de evaluacion sobre el Baloncesto de los fundamentos de lanzamiento, pases y entrada a la canasta. | **X** |

## DISEÑO DE LOS PLANEADORES

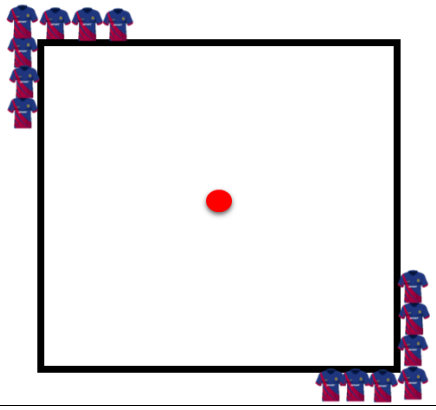
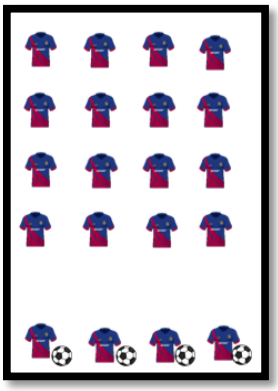
<table>
<tr><th colspan="3">Diagnóstico</th></tr>
<tr><td colspan="2">Grados: Noveno y Decimo</td><td>Semana 3</td></tr>
<tr><td colspan="3">Medios educativos: Platos o conos de colores y Aros Duracion: 1 Hora</td></tr>
<tr><th>Contenido</th><th>Grafica</th><th>Evaluación</th></tr>
<tr><td>Fase inicial: Damos inicio realizando movilidad articular de forma asendente.<br><br>Para la activación neuromuscular se realiza un juego llamado el rey manda, el juego consiste en que el docente dira el rey manda y dira una una indicacion la cual los estudiantes deben seguir, si el docente no dice el rey manda, no deben realizarla.</td><td></td><td>Formativa de observación directa</td></tr>
<tr><td>Fase central: para el desarrollo de esta actividad se formarán 4 grupos de la misma cantidad de jugadores. En cada uno de los grupos estarán un grupo de platos de diferente color, los estudiantes ubicados en hilera deben estar atentos al color que el docente indique para tomarlo con las manos y correr a ubicarlo en el plato guía de enfrente y volver primero que sus demás compañeros. Cuando ya estén todos los platos en el otro extremo, los siguientes estudiantes deberán traer uno por uno según el docente indique y ubicarlos nuevamente como estaban en el inicio de la actividad.<br><br>Variantes: (Trabajo en equipo, el docente enumera a los estudiantes en las hileras, siendo el primero el numero 1, el segundo numero 2 y asi hasta el ultimo).</td><td></td><td>Formativa de observación directa</td></tr>
</table>

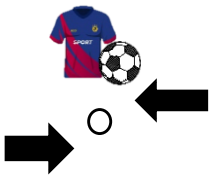
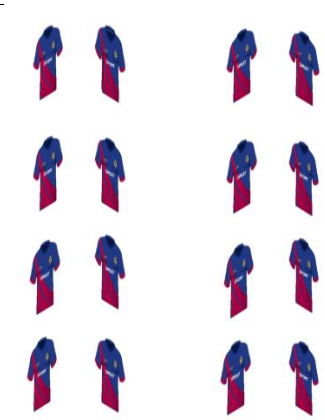
| | | |
|---|---|---|
| El docente menciona dos numeros rapido y esos dos estudiantes que tienen ese numero asignado deberan salir a agarra el plato y tomados de la mano dejarlo en el aro del frente.<br><br>El modo de juego se cambio por puntuacion | | |
| **Fase final:** Se ubicaran a los estudiantes en un circulo para realizar la elongacion de cada uno de los musculo de forma asendente.<br><br>El docente tambien dara la intervencion a los estudiantes para que propongan movimientos de estiramiento. |  | **Formativa de observación directa** |

| Planeacion de Clase | | |
|---|---|---|
| **Grados:** Noveno y Decimo | **Semana 5** | |
| **Medios educativos**: platos, conos, pelotas, silvato. | | |
| **Contenido** | **Grafica** | **Evaluación** |
| **Fase inicial:** Saludo de bienvenida**,** los estudiantes se preparan para salir a la cancha y se ubican en grupos de la misma cantidad de personas.<br><br>Formados en hilera, los estudiantes se toman de las manos y deben alzarlas, el último de cada hilera debe pasar en medio de todos sus compañeros haciendo zigzag hasta llegar al principio del grupo, tomarse de las manos con su compañero. Ahora, el que esta de ultimo de la hilera debe hacer lo mismo y así hasta que el grupo llegue a la otra mitad de la cancha. |  | **Formativa de observación directa** |
| **Fase Central:** En los misms equips, el primero de cada equipo tendra una pelota en sus manos. A la señal del profesor debe darle la pelota al compañero de equipo de atrás pasando el balon por encima de su cabeza hasta llegar al ultimo compañero. El ultimo compañero debe tomar la pelota, hacer zigzag | | **Formativa de observación directa** |

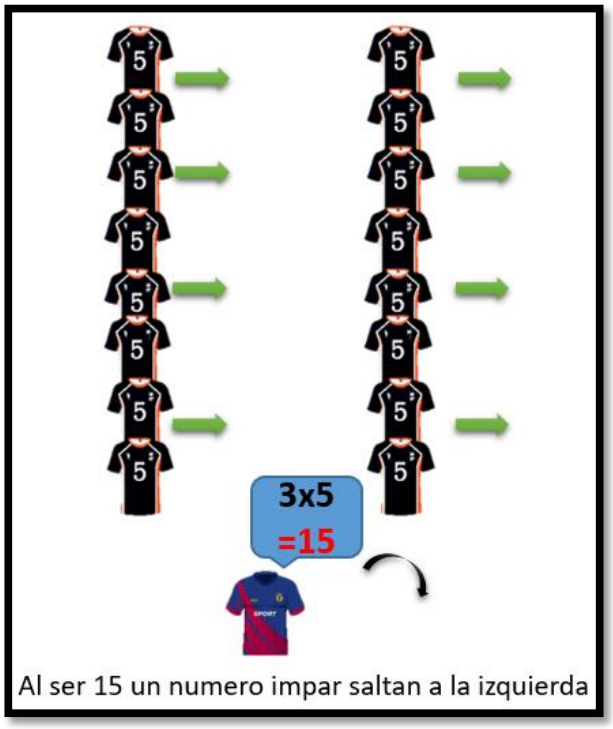
| | | |
|---|---|---|
| por medio de sus compañeros de adelante y llevar hasta un platillo que estar mas adelante del primero, desde ahí debe lanzar la pelota con la intencion de derribar un cono que estara al frente.<br><br>Se brinda el espacio para hidratarse<br><br>Seguido a ello vana realizar la misma actividad nuevamente pero pasan la pelota por el lado derecho de su compañero hasta llegar al ultimo, el pasara en zigzag por medio de sus compañeros y al llegar adelante saldra tomado de las manos con el perimero corriendo hasta donde estara el platillo para que derriben el cono | <br> | |
| **Fase Final:** Luego de dar un espacio para la hidratacion se explica la actividad final. Consiste en que se formaran 2 equipos, cada estudiante tiene un platillo. El primero de cada grupo de salir, ir hasta la mitad de la cancha con el platillo en la palma de su mano con vrao extendido según lo indique el docente (Derecha o izquierda) sin |  | **Formativa de observación directa** |

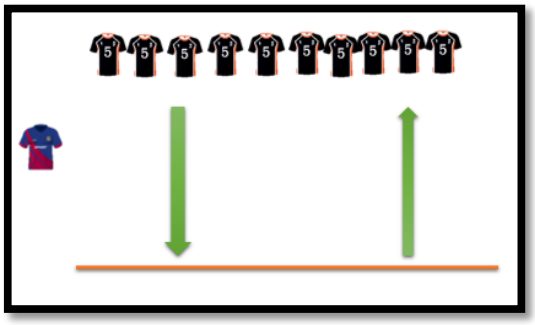
| | | |
|---|---|---|
| dejarlo caer hata que pase todo el grupo. | | |

| **Planeacion de Clase** | | |
|---|---|---|
| **Grados:** Noveno y Decimo | | **Semana 5** |
| **Medios educativos**: platos, conos, silvato. | | |
| **Contenido** | **Grafica** | **Evaluación** |
| **Fase inicial:** Se formarán 2 grupos iguales, cada grupo se ubicará en las zonas opuestas de la cancha, y a cada estudiante se le dará un número, deberán realizar los movimientos que el docente le indique, el docente dirá un número y a quien le corresponda ese número Debra correr al centro de la cancha e intentar agarrar el plato primero que el estudiante del otro grupo. |  | **Formativa de observación directa** |
| **Fase Central:** se formaran 4 hileras de igual cantidad de estudiantes y estarán separados a 2 metros de distancia entre compañeros, el primero tendrá el balón y deberá conducirlo en zic-zac entre sus compañeros de ida y vuelta hasta llegar al puesto, luego le pasara el balón al siguiente compañero quien realizara el mismo trabajo hasta que hayan pasado todos. (La conducción se hace de manera libre en primera instancia).<br><br>**Variantes**:<br><br>1. La conducción se realiza con el pie izquierdo de ida y vuelta. |  | **Formativa de observación directa** |

| | | |
|---|---|---|
| 2. La conducción se realizara con el pie izquierdo de ida y vuelta.<br>3. De manera libre con un solo pie pero en mitad del recorrido el docente a la voz mencionara (Derecha o Izquierda) y el estudiante deberá parar realizar un salto hacia la dirección indicada y vuelve al balón para terminar el recorrido. |  | |
| **Fase Final:** los estudiantes se ubicarán en grupos de 2 mirándose frente a frente, y deberán realizar estiramientos que su compañero deberá imitar lo mejor posible |  | **Formativa de observación directa** |

| **Planeacion de Clase** | | |
|---|---|---|
| **Grados:** Noveno y Decimo | **Semana 8** | |
| **Medios educativos**: platos, conos, pelotas, silvato. | | |
| **Contenido** | **Grafica** | **Evaluación** |
| **Fase inicial:** Saludo inicial con los estudiantes, toma de asistencia.<br><br>Para esta actividad vamos a realizar una pequeña entrada en calor con el juego del "congelado" en parejas. Tomados de las manos todos, se asignara un grupo que sea quien se encargue de "Congelar" y tendrá un color distinguido para que sepan |  | **Formativa de observación directa** |

| | | |
|---|---|---|
| cual es (Ej pañoleta o camisa), cuando toque a otro grupo ellos se tendrán que agachar y para que los descongelen otro grupo tiene que tocar alguna parte de su cuerpo. (Se realiza dentro de las lineas demarcadas por la cancha, si se salen quedaran automáticamente congelados) | | |
| **Fase Central:** Para esta actividad se realizaran dos hileras con los estudiantes de igual cantidad en cada uno. Ahora el docente trabajara la transversalidad de Matematicas con la actividad fisica, el frente de las dos hileras se ubicara y preguntara el resultado de una operación matematicas sencilla. Ejemplo: 2+2= **4,** Al ser el numero 4 un par los niños deben saltar hacia la derecha en dos pies o como lo indique el docente. Si es impar el numero del resultado salta hacia la derecha y si es un numero doble como ej 11,22,33,44,55,66,77,88,99 el estudiante se agachara.<br><br>Esto con la finalidad de probar su agilidad mental con el cuerpo. |  | **Formativa de observación directa** |

| | | |
|---|---|---|
| **Fase Final:** Se realiza la vuelta a la calma con movimientos de marcha en talones, en punta de pies, flexion de rodilla atrás, flexion de cadera, rotacion de cadera, rotacion del tronco, rotacion de hombros, flexion y extencion de muñecas y movimientos leves de la cabeza. |  | **Formativa de observación directa** |

## Ejecución metodología

La metodología utilizada para alcanzar los objetivos propuestos, consiste en la planeación de clases de Educación Física con un componente dinámico, percatándose de que los estudiantes deban interactuar entre ellos en las actividades, ya sea de forma cooperativa o a manera de competencia. Dentro de las clases se harán uso de estrategias y métodos como: docente como mediador, conformación de grupos, enseñanza recíproca, autoevaluación, coevaluación, comunicación asertiva.

## Evaluación

Al momento de iniciar las clases en la institución, se realizó una prueba diagnóstica, en la cual se buscó medir o conocer las capacidades con las que se encontraban los estudiantes, este diagnóstico se realizó por medio de circuitos donde se pusieron a prueba diferentes aptitudes de los estudiantes. Al finalizar este diagnóstico se pudo evidenciar que algunos de los estudiantes del grado decimo 10-04 contaban con una problemática de direccionalidad, ya que al recibir instrucciones donde debían dirigirse, algunos se les dificultaban.

Con el pasar se las semanas con la realización de las clases se fue observando un avance muy significativo, y al culminar la totalidad de las clases se evidencio que de los 24 estudiantes

del grado decimo todos los 24 estudiantes lograban diferenciar con exactitud el control del espacio-tiempo en su direcciones (Derecha, Izquierda, adelante, atrás, arriba y abajo).

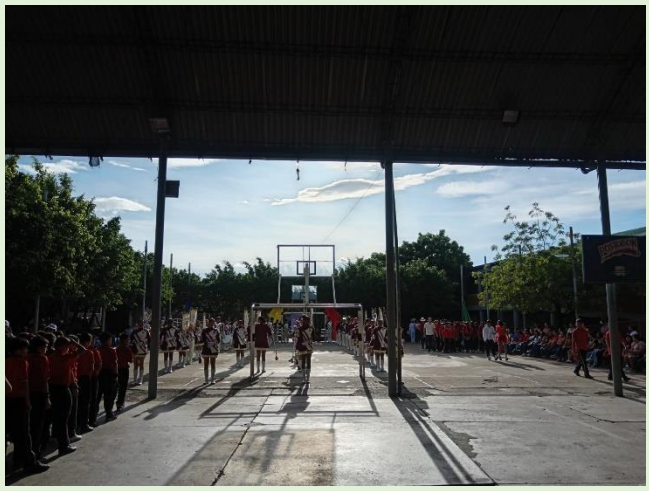
## CAPITULO IV

## ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

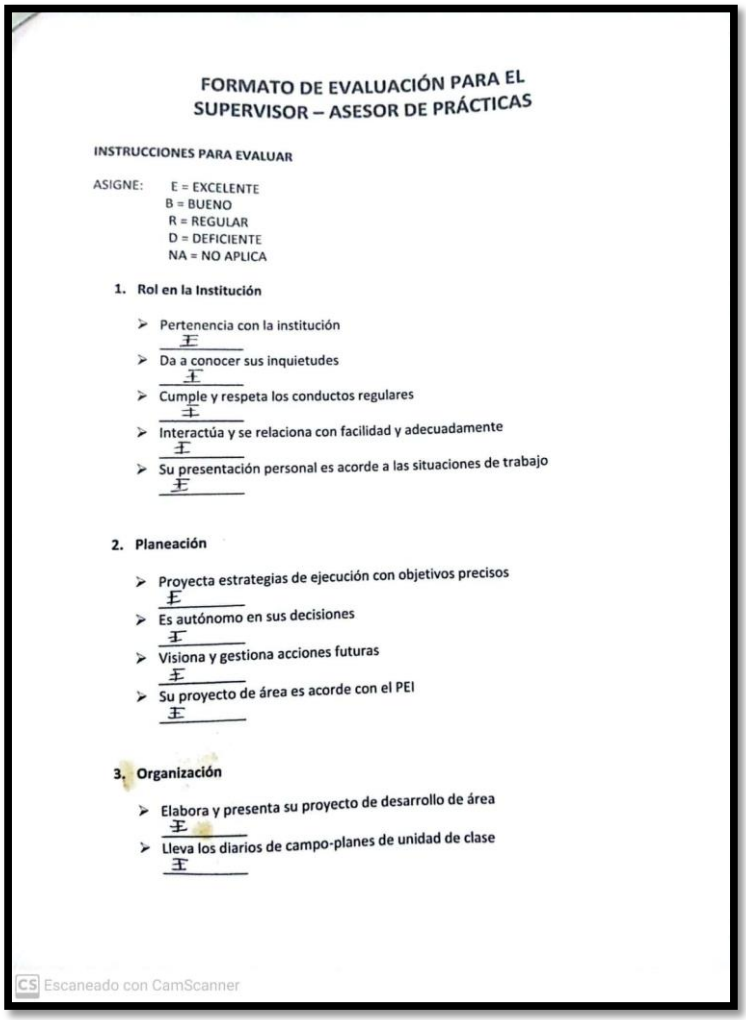
| FECHA | ACTIVIDAD | EVIDENCIA |
|---|---|---|
| **22 MARZO 2024** | **VIACRUCIS** |   |
| **23 ABRIL 2024** | **DIA DEL IDIOMADIA DEL IDIOMA** |  |

| | | |
|---|---|---|
| | **DIA DEL IDIOMADIA DEL IDIOMA** |  |
| **29 ABRIL 2024** | **DIA DE LA ACTIVIDAD FISICA** | <br> |

| | | |
|---|---|---|
| **24 MAYO 2023** | **EUCARISTIA MARIA AUXILIADORA** |  |
| **31 MAYO 2023** | **DIA DE LA FAMILIA** | <br> |

| | | |
|---|---|---|
| **07 JUNIO 2024** | **INTERCLASES 2024**<br><br> | <br> |

# CAPITULO V FORMATOS DE EVALUACION



## FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

**INSTRUCCIONES PARA EVALUAR**

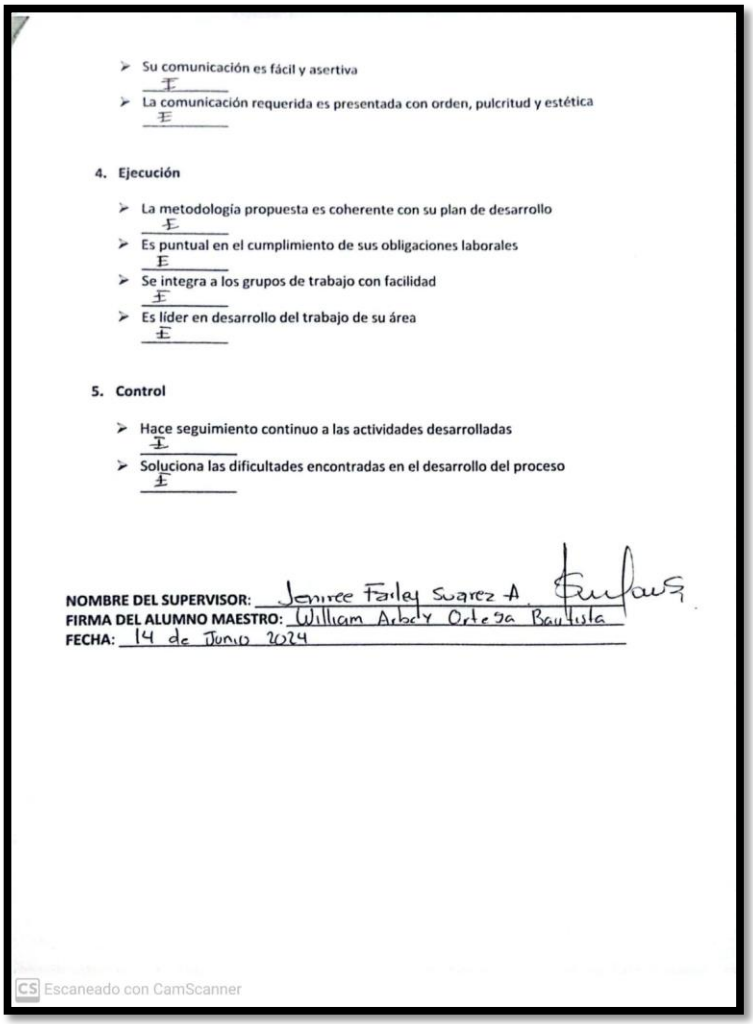
ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. **Rol en la Institución**
   - Pertenencia con la institución — E
   - Da a conocer sus inquietudes — E
   - Cumple y respeta los conductos regulares — E
   - Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente — E
   - Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo — E

2. **Planeación**
   - Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos — E
   - Es autónomo en sus decisiones — E
   - Visiona y gestiona acciones futuras — E
   - Su proyecto de área es acorde con el PEI — E

3. **Organización**
   - Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área — E
   - Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase — E

CS Escaneado con CamScanner



- Su comunicación es fácil y asertiva — E
- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética — E

4. **Ejecución**
   - La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo — E
   - Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales — E
   - Se integra a los grupos de trabajo con facilidad — E
   - Es líder en desarrollo del trabajo de su área — E

5. **Control**
   - Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas — E
   - Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso — E

**NOMBRE DEL SUPERVISOR:** Jenree Faley Suarez A.
**FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO:** William Arley Ortega Bautista
**FECHA:** 14 de Junio 2024

CS Escaneado con CamScanner

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

## *PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL*

ALUMNO – MAESTRO: William Arbey Ortega Bautista
SUPERVISOR: Jenirre Farley Suarz Acevedo
INSTITUCIÓN: Educativa Carlos Ramirez Paris
FECHA: 14 de Junio 2024

| ACTIVIDADES | PUNTAJE MAXIMO | PUNTAJE OBTENIDO |
|---|---|---|
| 1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo | 5 | 5 |
| 2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas | 5 | 5 |
| 3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico | 4 | 4 |
| 4 Usa el lenguaje técnico de la materia | 2 | 2 |
| 5 Dosifica el tiempo | 3 | 3 |
| 6 Lleva el material didáctico | 2 | 2 |
| 7 Emplea bien el material didáctico | 4 | 4 |
| 8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal | 4 | 3 |
| 9 Refuerza a sus alumnos | 3 | 3 |
| 10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos | 3 | 3 |
| 11 Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos | 3 | 3 |
| 12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta | 3 | 3 |
| 13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto | 3 | 3 |
| 14 Se cumplió el objetivo | 4 | 4 |
| 15 Presentación personal excelente | 2 | 2 |
| TOTAL | 50 | 49 |

OBSERVACIONES: _____

CS Escaneado con CamScanner

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

## *NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL*

ALUMNO – MAESTRO: William Arbey Ortega Bautista
SUPERVISOR: Jenirre Farley Suarz Acevedo
INSTITUCIÓN: Educativa Carlos Ramirez Paris
CURSO: 10 Semestre FECHA: 14 de Junio 2024

| ETAPAS | % | NOTA ABSOLUTA | % |
|---|---|---|---|
| I. ADMINISTRATIVA | 30% | 5.0 | 1.5 |
| II. DOCENTE Y EVALUATIVA | 50% | 5.0 | 2.5 |
| III. EXTRACURRICULAR | 20% | 5.0 | 1.0 |
| | NOTA DEFINITIVA | | 5.0 |

OBSERVACIONES ESPECIALES:

ALUMNO – MAESTRO: William Arbey Ortega Bautista
SUPERVISOR: _____

CS Escaneado con CamScanner

## FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE ESTUDIANTE: William Arley Ortega Bautista
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: Institución Educativa Carlos Ramírez París
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: Jenire Farlay Suarez Acevedo

**INSTRUCCIONES PARA EVALUAR**

**ASIGNE:** E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. **De la Institución de Práctica**

   - El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes. E
   - Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. B
   - El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. E
   - Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución. B
   - Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. B

2. **De la Universidad**

   - La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. E
   - Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. E
   - Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. B

3. **Formación profesional y personal.**

   - A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. E
   - La practica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones. E
   - Logre un sentido de pertenencia con la institución E
   - Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. E
   - Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. E
   - La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. E

**SUGERENCIAS:**

FIRMA DEL ALUMNO – MAESTRO: William Arley Ortega Bautista
FECHA: 14 de Junio de 2024

CS Escaneado con CamScanner

| | Acta de Sustentación de Trabajo de Grado-Pregrado | Código | FGA-72 v.07 |
|---|---|---|---|
| | | Página | 1 de 1 |

PROGRAMA: LICENCIATURA EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO

| | | | |
|---|---|---|---|
| ☐ Investigación<br>☐ Recital de Grado | ☐ Pasantía de Investigación<br>☐ Diplomado | ☐ Docencia<br>☒ Práctica Integral | ☐ Práctica Empresarial<br>☐ Articulación Posgrado |

EL JURADO CALIFICADOR CONFORMADO POR: (Nombres, apellidos y documento de identidad).

JURADO 1: ELIZABETH SERRANO TRUJILLO /C.C: 1116871943

JURADO 2: DIEGO ANDRES ESLAVA RICO / C.C: 1093141003

JURADO 3: _____ / C.C: _____

EN SU SESIÓN EFECTUADA EN: VILLA DEL ROSARIO A LAS 10:00 am HORAS, DEL DÍA 17 DEL MES JUNIO DEL AÑO 2024 .

Terminadas sus deliberaciones, y en cumplimiento de las normas y acuerdos de los órganos de dirección de la Universidad de Pamplona, se ha llegado a la siguiente conclusión:

Primera Conclusión: Otorgar la Calificación de: 4.7 *(en números)*

☒ Excelente (>=4,<=5-0) ☐ Aprobado(>=3,<=3.99) ☐ Incompleto (<=2.99)

AL TRABAJO DE GRADO TITULADO:

" "CARTILLA DIDACTICA DE ACTIVIDADES ENFOCADA EN DANZAS SOBRE LAS CAPACIDADES COORDINATIVAS TOMANDO COMO BASE LA DIRECCIONALIDAD EN LOS JOVENES DE GRADOS 10° DEL COLEGIO CARLOS RAMÍREZ PARÍS"

AUTOR(ES): Número de Autores (__1__)

| | | | |
|---|---|---|---|
| Nombres: | WILLIAM ARBEY ORTEGA BAUTISTA | COD. | 1010002164 |
| Nombres: | | COD. | |
| Nombres: | | COD. | |

DIRECTOR Y/O TUTOR: CARLOS ALEXIS MORENO PEDRAZA / C.C: 1094241679

Segunda Conclusión: Emitir los siguientes criterios

| No. | DESCRIPCIÓN | RECOMENDAR | |
|---|---|---|---|
| | | SI | NO |
| 1. | Recomendar para presentar en eventos. | | X |
| 2. | Recomendar para publicación. | | X |
| 3. | Recomendar para ser continuado en otros trabajos. | X | |
| 4. | Recomendar para mención meritoria (acuerdo 186 de 2002). | | X |
| 5. | Recomendar para mención laureada (acuerdo 186 de 2002). | | X |

Otras: _____

Tercera Conclusión: Avalar el cumplimiento del Trabajo de Grado, para optar por el Título de:

_____

*Firmas del Jurado Calificador:*

JURADO 1 JURADO 2 JURADO 3

Director Comité Trabajo de Grado Director Unidad Académica

*Nota: Diligenciar debidamente todos los espacios requeridos en el formato.*

CS Escaneado con CamScanner

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

Villa del Rosario, 11 de marzo de 2024

**Señora**
**JORGE IVAN OSORIO BARRIENTO**
**INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMIREZ PARIS**

Estimada Rectora, cordial saludo.

La Universidad de Pamplona y el Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes, modalidad Presencial, sede Villa del Rosario, conscientes de la gran misión institucional de preparar a excelentes profesionales universitarios, agradece la atención a la presente y su permiso para la realización de la asignatura **Práctica Integral en Básica Segundaria en educación Física**, de nuestro estudiante de noveno semestre, en la Institución a su cargo.

A si mismo informamos a usted las generalidades de la Práctica que debe realizar el docente en formación, el cual debe orientar 16 horas de clase y cumplir 4 horas semanales de acompañamiento institucional (extracurriculares), además participar en actividades institucionales del área de Educación Física; siguiendo los parámetros del Reglamento de Práctica que hará entrega el docente en formación, para las evaluaciones respectivas, elaboración de informes y certificación de realización de la misma y demás que ustedes estimen pertinentes.

Solicitamos muy comedidamente que la **supervisión** del docente en formación sea asumida por un **docente** de su Institución, a su vez por un docente del Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad y periódicamente por el Coordinador de Practica durante el periodo comprendido entre el **11** de marzo y el **14** de junio del año en curso. El estudiante de práctica estará amparado por el seguro estudiantil contra todo riesgo de la Universidad de Pamplona (ARL).

Esperamos se le preste toda la colaboración posible para que el objetivo propuesto se pueda lograr en beneficio del mejoramiento de la Educación en general y del proceso de formación de los futuros docentes.

Estudiante Practicante Asignado: **WILLIAM ARBEY ORTEGA BAUTISTA Cc. 1010002164**

Cualquier información, comunicarse al número de celular 3043433326 o al correo electrónico
oscar.quintero@unipamplona.edu.co
Agradecemos de antemano la atención prestada.
Atentamente,

**OSCAR ANTONIO QUINTERO VARGAS**
Coordinador Práctica Integral Docente
Sede Villa del Rosario

**DIEGO FERNANDO POLANCO BUSTO**
Coordinador del Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes, sede Villa del Rosario

Villa del Rosario, 11 de marzo de 2024

TERMINACIÓN DEL PROCESO

RECIBIDO

*Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz*

Escaneado con CamScanner

## ANEXOS


























# CARTILLA DIDACTICA DE ACTIVIDADES ENFOCADA EN DANZAS SOBRE LAS CAPACIDADES COORDINATIVAS TOMANDO COMO BASE LA DIRECCIONALIDAD EN LOS JOVENES DE GRADOS 10° CUATRO DEL COLEGIO CARLOS RAMÍREZ PARÍS

WILLIAM ARBEY ORTEGA BAUTISTA

1010002164

Doc Ph OSCAR QUINTERO VARGAS

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES

INVESTIGACION FORMATIVA DE LA EDUCACION FISICA

VILLA DEL ROSARIO

2024

## Planteamiento del problema

### Problema

La educación física es la educación de la salud, del cuerpo-mente. Se deben enseñar los valores para que el alumno futuro, tenga los conocimientos mínimos que le permitan cuidar su cuerpo y mantener su salud. Como concepto añado que "la educación física tiene que dar las bases motoras comunes a todos los deportes, a fin de que los alumnos, si deciden ser deportistas de competición, lleguen con unos conocimientos motores básicos a todos los deportes" (Salas, 2006) Es importante que desde la educación física fortalezcan las bases motoras para el fortalecimiento de algún deportes que se vaya a realizar como competición.

La educación física puede contemplarse como un concepto amplio que trata del desarrollo y la formación de una dimensión básica del ser humano, el cuerpo y su motricidad. Dimensión que no se puede desligar de los otros aspectos de su desarrollo, evolución-involución. Por lo tanto, no se debe considerar que la educación física está vinculada exclusivamente a unas edades determinadas ni tampoco a la enseñanza formal de una materia en el sistema educativo, sino que representa la acción formativa sobre unos aspectos concretos a través de la vida del individuo, es decir, constituye un elemento importante del concepto de educación física continua de la persona. (Buñuelos, 1966)

La clase de educación física tiene como fin en una institución educativa propiciar el desarrollo de conocimientos, habilidades motrices y deportivas, capacidades coordinativas, capacidades físicas, por lo tanto, esta debe tener una buena planificación, estructuración y organización. En esta clase de educación física está relacionada con contenidos para distintos

grados, niveles de enseñanza y formación de la personalidad, debido a que el ministerio de educación establece el documento N° 15 en el cual dice los lineamientos curriculares del área de educación física, recreación y deportes ejemplos de estos son las competencias para trabajar en una clase de educación física y los grados en los cuales se van a realizar las diferentes actividades.

Direccionalidad "Es la percepción de la posición y relación que existe entre objetos externos a su propio ser, tanto en la percepción de su cuerpo en el espacio en diferentes direcciones. (Bolaños, 2006) Si bien es cierto la direccionalidad:

"es la acción donde se dirige el cuerpo, es decir que movimientos pueden hacer, que posiciones pueden realizar, todo depende del esquema corporal del niño/a y sepan reconocer que movimientos pueden realizar en el espacio, tomando como base la dirección que se pida"

Mediante la realización de experiencias de movimiento que involucra el espacio y la dirección el niño desarrollará mayor eficiencia en sus percepciones espaciales. (Bolaños, 2006) Evidentemente después del reconocimiento el cuerpo, el niño será capaz de guiarse para llegar a una dirección, con esto no solo desarrollamos la direccionalidad y la lateralidad es decir la dominancia de una de las partes de su cuerpo, sino también su expresión corporal a través de movimientos y posturas en el medio que le rodea.

Viendo un análisis y recorrido de La direccionalidad se puede decir que es algo que puede orientarse o dirigirse hacia una dirección. Esta cualidad se conoce como direccionalidad, un concepto que está asociado a la idea de dirección (el trayecto que realiza un cuerpo al moverse, la tendencia hacia una cierta meta o la guía que permite dirigir a alguien o algo).

También podemos decir, En este sentido podemos disponer que, Aunque existen multitud de elementos que se caracterizan por dicha calidad, Una de las formas de la direccionalidad más estudiada es la que se produce en la escritura. Y es que es importante que ya desde pequeños se enseñe a las personas a realizar una correcta dirección de las gráficas.

,

Para empezar con el síntoma podemos decir que Los estudiantes de la institución educativa presentan problemas a la hora de realizar acciones y actividades que impliquen el manejo de las capacidades coordinativas porque hay dificultades en el espacio-tiempo, también en el manejo de la direccionalidad se encuentran falencias por que no se adaptan de manera sincronizada a la hora de realizar cambios de direcciones (arriba, abajo, derecha e izquierda, adelante, atrás y diagonales) Y algunos no Coordinan movimientos tan sencillos como Caminar, Trotar o Correr.

La causa principal por la que se está dando este problema en los jóvenes del grado decimo cuatro en la institución, es porque algunos no presentaron con un docente formado y licenciado en estudios de educación física, Recreación y Deportes desde la primaria, y les dejan estas tareas a docentes que no están adecuados desde los estudios requeridos para impartir una clase de esta materia de la mejor manera.

Este problema en la formación por parte de la institución educativa en las Capacidades coordinativas tiene un resultado desfavorable para sus estudiantes debido a que estos a la hora de realizar una actividad física, deportiva o tan solo de realizar una acción básica de la vida cotidiana que implique la utilización de estas capacidades, Presentaran dificultades a la

hora de realizar cualquier movimiento hacerlo de manera indebida provocando algún tipo de lesión o riesgo que más adelante puede convertirse en un problema más.

A este problema que se presenta en la institución educativa y la Falta de un docente adecuado para la educación física en la primaria, podríamos realizar algo así como una cartilla de actividades enfocando a la danza en el cual impliquen actividades para el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades coordinativas como base la de Direccionalidad en los niños y niñas del grado decimo cuatro y la primaria del colegio y así ver si en un futuro esto se verá beneficiado por tener una buena estimulación desde el principio de sus clases de estas capacidades, las cuales no solo le sirvan para la clase de educación física sino que también para el buen desenvolvimiento en la vida cotidiana de el niño o niña.

**Formulación del problema**

**¿**Qué actividades de Danzas podemos realizar para el desarrollo y fortalecimiento de las habilidades coordinativas tomando como base la direccionalidad en el grado decimo cuatro del colegio Carlos Ramírez Paris?

¿Qué dificultades pueden presentar los jovenes del colegio Carlos Ramírez Paris en el espacio-tiempo a la hora de presentar actividades de la direccionalidad?

Teniendo en la institución una cartilla de actividades en Danzas para el desarrollo y fortalecimiento de la direccionalidad ¿será que el docente en planta seleccionado para dictar la educación física, lo aplicaría de la mejor manera?

## Justificación

En la problemática que se quiere plantear se debe a cabo de la importancia que tenemos que tener en nuestro cuerpo sobre el espacio-tiempo para el desarrollo de actividades cotidianas, para ello en la presente investigación su enfoque es la creación de ejercicios, dinámicas y actividades que ayuden a estimular las Capacidades coordinativas, más puntual la direccionalidad dentro de los estudiantes de los grado decimo cuatro de la institución educativa Carlos Ramírez Paris.

## Objetivo General

Proponer un plan de actividades en danzas sobre las capacidades coordinativas con base en la direccionalidad de los jóvenes del grado decimo cuatro de la institución educativa Carlos Ramírez Paris y que identifiquen la importancia de ella.

## Objetivos Específicos

Diagnosticar que actividades realizan los estudiantes seleccionados para que fortalezcan las capacidades coordinativas en base a la direccionalidad en los niños, niñas y jóvenes del grado decimo cuatro de la institución educativa Carlos Ramírez parís.

Diseñar un plan de actividades que ayuden a desarrollar o fortalecer las capacidades coordinativas con base en la direccionalidad para los niños, niñas y jóvenes del grado decimo cuatro.

Aplicar ese plan de actividades que se va a diseñar a los niños, niñas y jóvenes de la institución.

Evaluar el desarrollo del plan de actividades que se va a diseñar para los niños, niñas y jóvenes de los de la institución educativa Carlos Ramírez Paris.

# CAPITULO II

## Marco Teórico

### Antecedentes

Se han realizado numerosos estudios a nivel mundial, nacional y regional para conocer un poco más sobre el desarrollo de las capacidades coordinativas, Los antecedentes que se realizaron para la siguiente investigación se utilizaron algunas tesis que tienen que ver con nuestro objeto de estudio.

En el antecedente internacional se puede decir**;** (Cellan, 2013) **“**Las capacidades físicas coordinativas y su incidencia en la práctica de cultura física en los estudiantes de 10 y 12 años de la unidad educativa marina castillo de Yépez, en el periodo lectivo 2012 – 2013”. Ecuador, dicha investigación se planteó como objetivo general Determinar la incidencia de las capacidades físicas coordinativas en la práctica de Cultura Física de los estudiantes de 10 y 12 años de la Unidad Educativa Marina Castillo de Yépez en el periodo lectivo 2012 - 2013. 9 2.2. La Metodología empleada a través del Método Inductivo ya que Se partió del conocimiento de cosas y hechos particulares que se investigaron, para luego, utilizando la

generalización y se llega al establecimiento de conclusiones y recomendaciones. Los tipos de investigación a emplearse son: descriptivas y explicativas. Descriptivas, por cuanto a través de la información obtenida se va a clasificar elementos y estructuras para caracterizar una realidad y, Explicativa, porque permite un análisis del fenómeno para su rectificación. La población que se toma en esta investigación es el número total de estudiantes que tienen entre 10 y 12 años, correspondiente a 80, los dos docentes y las dos autoridades de la institución. En la presente investigación se empleará la modalidad de campo y documental: De campo porque se realizaron entrevistas a entrenadores y encuestas a padres de familia y; 37 Documental porque recurrimos a información científica proveniente de textos, revistas y artículos científicos. Las Técnicas de recolección de datos fueron; Cuestionario para la encuesta: Es la técnica que a través de un cuestionario permite recopilar datos de toda la población o de una parte representativa de ella. Recursos de información: Consulta a expertos, Visita a bibliotecas y librerías, Recopilación de material bibliográfico y documental, Aplicación de instrumentos de investigación, Internet.

En el antecedente nacional nos habla, (Saavedra, 2018) “Valoración de la coordinación motriz de los niños participantes en el programa de Escuelas de Iniciación deportiva (EID) del INDERBU en la ciudad de Bucaramanga”. Bogotá, Donde se plantea como objetivo general Valorar el nivel de coordinación motriz de los niños participantes en el programa de Escuelas de Iniciación deportiva (EID) del INDERBU en la ciudad de Bucaramanga. La población estaba conformada por 940 niños inscritos en el programa de Escuelas de Iniciación Deportiva del Instituto de la Juventud, el deporte y la recreación del municipio de Bucaramanga – INDERBU. De los cuales, se seleccionó una muestra de 273 niños,

conformada por el 56% de género masculino y 44% género femenino. Estudio de enfoque cuantitativo, diseño no experimental, transeccional, descriptiva. Esta metodología se llevó a cabo en el contexto formativo en el programa de Escuelas de Iniciación deportiva (EID) del INDERBU en la ciudad de Bucaramanga. Para el presente estudio se seleccionó el diseño transeccional, donde se recopilaron datos de la valoración de las habilidades motrices y del perfil antropométrico de niños que participan en los procesos pedagógicos de las escuelas de iniciación y formación deportiva del Inderbu.

Para el antecedente Local que es lo más cercano que encontré, según, (Rios, 2018),"Proyecto de aula para el fortalecimiento de las nociones de lateralidad y direccionalidad en educación infantil: un enfoque hacia el desarrollo de competencia matemática desde la dimensión cognitiva". Medellín, El Objetivo General es Fortalecer las nociones de lateralidad y direccionalidad en los estudiantes de preescolar del Colegio Jorge Robledo de Rionegro-Antioquia, para el desarrollo de competencia matemática desde la dimensión cognitiva. El tipo de investigación que se utilizó en esta propuesta de trabajo de grado es de tipo cualitativo, específicamente la Investigación Acción Educativa. El método a utilizar durante la propuesta fue el trabajo con grupos focales ya que constituyen una técnica de investigación cualitativa en la cual se utiliza la discusión grupal para dar pie al entendimiento de las experiencias y acciones de los participantes. La muestra se hizo con el grupo de estudiantes y maestros del grado transición, el cual cuenta con niños entre los 5 y 7 años de edad cuatro niñas y cuatro niños, quienes están en la etapa de operaciones concretas y consolidando su esquema corporal. Las técnicas de recolección de datos que más se adaptan a esta propuesta de

investigación se pueden organizar en fuentes primarias y secundarias. En las fuentes primarias se utilizará la observación participante y el diario de campo.

En este sentido se puede afirmar que la investigación está relacionada con mi objeto de estudio ya que trata sobre las capacidades coordinativas, no en las mismas edades pero si en lo que la básica primaria se refiere y habla de lo que es la incidencia en la práctica para poder analizar mejor mi objeto de estudio.

**Bases Teóricas**

En esta parte de la investigación se hace énfasis en los conceptos, teorías, leyes y metodologías sobre la educación física, clases de educación física, capacidades coordinativas, orientación y estrategias didácticas, las cuales debe conocer y manejar el docente especialista en educación física a cabalidad en el momento de la aplicación de dichos procedimientos en la praxis pedagógicas en los niños y niñas de tercer grado primaria.

**Educación Física**

Desde un punto de vista pedagógico, la educación física, ayuda a la formación integral del ser humano. Esto es, que con su práctica se impulsan los movimientos creativos e intencionales, la manifestación de la corporeidad a través de procesos afectivos y cognitivos de orden superior.

"La única diferencia entre la educación física y otras formas de educación es que la educación física tiene que ver principalmente con situaciones de aprendizaje y respuestas de los estudiantes que se caracterizan por movimientos abiertos/públicos, tales como deportes acuáticos, baile y ejercicios". (Jewllet, 1980, p. 28)

Este autor nos presenta la educación física como un aprendizaje a través de movimientos públicos, al aire libre y en un espacio determinado público, con cualquier tipo de deportes está implícito la educación física.

Actualmente, la Educación Física se considera como área obligatoria según el Ministerio de Educación y Cultura para la Educación Primaria. Se ha constituido como disciplina fundamental para la educación y formación integral del ser humano, especialmente si es trabajada en edades tempranas, ya que permite a los alumnos desarrollar destrezas motoras, cognitivas y afectivas, esenciales para su vida diaria y como proceso para su proyecto de vida, Por ello su importancia.

> "A través de la clase de Educación Física los alumnos aprenden, ejecutan y crean nuevas formas de movimiento con la ayuda de diferentes formas lúdicas, recreativas y deportivas. En estas clases los alumnos pueden desenvolverse, ser creativos y mostrar su espontaneidad como seres que quieren descubrir muchas alternativas que pueden ser aplicables en un futuro en su vida social y que no lo pueden lograr fácilmente en otras asignaturas del conocimiento". (Sigüenza, 2015)

Seguramente, casi ninguno de nuestros alumnos va a ser un deportista de élite, ni el deporte será su medio de vida. Pero una actividad física adecuada posibilitará que pueda desarrollar plenamente su actividad cotidiana de la mejor manera.

Se puede considerar la educación como materia fundamental dentro de cualquier institución educativa para el crecimiento y desarrollo del niño desde su parte motriz y expresiva corporal principalmente. (Bucher, 1999, p. 8) Nos plantea que "es un proceso educativo que emplea la actividad física como un medio para ayudar a los individuos que

adquieran destrezas, aptitud física, conocimiento y actitudes que contribuyen a su desarrollo óptimo y bienestar", Este autor nos plantea para que nos puede servir la educación física en la vida a través de la actividad física. En que puedan servir en el bienestar del estudiante para el resto de su vida. Adquiriendo dichos conocimientos como un aprendizaje que sea para toda la vida, aprendizaje significativo.

**Clases de educación física**

El docente debe comprender el papel de cada clase en el proceso docente-educativo, constituyendo una tarea de primer orden la elevación de la calidad de las actividades que desarrolla con los estudiantes. (Puente, 2015) "La clase de educación física constituye el acto pedagógico a través del cual se concretan la instrucción y la educación, así como las estrategias docentes-educativas dentro del diseño curricular". La clase es el factor esencial dentro del proceso de enseñanza, porque en ella están dadas las condiciones necesarias para desarrollar como un todo la instrucción y la educación.

Es en la clase donde el profesor organiza y dirige la actividad instructiva-educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales y utilizando adecuadamente los métodos, procedimientos y formas organizativas. Por esto es importante.

(MEN, 2016) "Tener una buena planificación, estructuración y organización. En esta clase de educación física está relacionada con contenidos para distintos grados, niveles de enseñanza y formación de la personalidad, debido a que el ministerio de educación establece el documento N° 15 en el cual dice los lineamientos curriculares del área de educación física, recreación y deportes"

Llegar a una clase de educación física sin ser planificada y organizada seria que las actividades que llevamos para realizar pueden ser muy buenas pero no se va a presentar de la mejor manera, en los alumnos se puede presentar desinterés por el desorden que puede ocurrir al no planificar la clase y llevar un orden cronológico a la clase.

Para lograr una adecuada determinación de los objetivos es necesario profundizar en aspectos pedagógicos y metodológicos relacionados con el contenido y las características del alumno, que permita al profesor expresar con claridad y concretamente los propósitos a alcanzar, por eso, (MEN, 2016) La clase de educación física tiene como fin en una institución educativa propiciar el desarrollo de conocimientos, habilidades motrices y deportivas, capacidades coordinativas, capacidades físicas. Es necesario entonces tener en cuenta el contenido motivo de clase, sus particularidades y los niveles de asimilación que se exige de los alumnos, qué habilidades y conocimientos adquiridos sirven de base a la adquisición de lo nuevo y analizar el nivel de desarrollo de habilidades motrices-deportivas, conocimientos y capacidades físicas ha alcanzado.

**Capacidades Coordinativas**

Tenemos que tener en claro la importancia de las capacidades coordinativas desde su concepto inicial, para poder comprender el trabajo que se va a realizar dentro de esta investigación, para ello se puede decir, (Han, 1988) “La coordinación es el efecto conjunto entre el sistema nervioso central y la musculatura esquelética dentro de un movimiento determinado, constituyendo la dirección de una secuencia de movimiento”, Todo inicia desde la parte central de nuestro cerebro, ya que es allí donde nos envía señales a nuestro cuerpo de que es lo que debemos hacer para hacer un conjunto de movimientos coordinados con

nuestro cuerpo de manera que se realicen al mismo tiempo y no haya una discordia entre lo dicho por la mente y lo escuchado por el cuerpo.

La clasificación de las capacidades coordinativas está dividida de esa manera para su estudio y su didáctica de su respectiva enseñanza y mayor comprensión de las mismas. Cabe resaltar que estas capacidades son imposibles lograr trabajarlas por separado, debido a que en cualquier movimiento del cuerpo se encuentran inmersas todas ellas.

> "capacidades coordinativas generales o básicas; donde están incluidas la regulación del movimiento y la adaptación a cambios motrices. Las capacidades coordinativas especiales, dentro de las cuales se encuentran la orientación, el equilibrio, la reacción, el ritmo, la capacidad de coordinación (acoplamiento), la anticipación y la diferenciación. Las capacidades coordinativas complejas donde intervienen una serie de capacidades coordinativas estas son la capacidad de aprendizaje motor y la agilidad". (Ruiz, 2000)

De estas capacidades se plantean algunas consideraciones para tratar de explicar en qué consisten, pero es necesario esclarecer que ellas no se ponen de manifiesto aisladamente unas de otras, sino que se interrelacionan o interactúan una con otra, y solo se hacen efectivas a través de la unión entre las demás, pero de acuerdo con las características de la actividad que se realice, una o más de ellas puede predominar. Por lo tanto la perfección de los movimientos está determinada por el grado de desarrollo de estas capacidades.

Las capacidades coordinativas constituyen un resultado de la enseñanza, se puede encontrar un contenido y un método de enseñanza apropiado que permitan fomentar una u otra capacidad al más alto nivel de desarrollo en todas las personas; para mejorarlas o desarrollarlas es necesario involucrar todos los segmentos del cuerpo, o algunos de ellos en

movimientos complejos. (Jacob, 1990) “Las capacidades coordinativas cumplen con tres funciones básicas .Las capacidades coordinativas como elemento que condiciona la vida en general. Las capacidades coordinativas como elemento que condiciona el aprendizaje motor. Las capacidades coordinativas como elemento que condiciona el alto rendimiento deportivo”. Para que haya desarrollo de las capacidades coordinativas de manera general es fundamental desarrollar las coordinativas básicas principalmente, ya que el desarrollo de las mismas da lugar a que puedan estimularse las demás por tal motivo es de vital importancia su trabajo para abrir el camino a las capacidades coordinativas especiales y complejas; para lograr la independencia del niño y el dominio del medio en donde se está aprendiendo a vivir.

**Direccionalidad**

Tenemos que tener en claro la importancia de las capacidades coordinativas y sus derivaciones, entre ellas podemos encontrar la capacidad de direccionalidad que es en la que se va a hacer énfasis en esta investigación y tener claro su concepto inicial, para poder comprender el trabajo que se va a realizar dentro de esta investigación, para ello se puede decir, (Carrillo, 2004) “La capacidad de direccionalidad se entiende como la capacidad para determinar y modificar la posición y los movimientos del cuerpo y de objetos móviles en el espacio y en el tiempo en relación a un campo de acción definido”. La percepción de la posición y del movimiento y la acción motora para modificar la posición de cuerpo se deben entender como una unidad, como la capacidad de conducción espacio-temporal. En la cual Se hace énfasis en el movimiento del cuerpo en su conjunto, respecto al ambiente externo más que en las partes del cuerpo relacionadas entre sí y que permitan evaluar de forma

operativa determinada situación y ejecutar los ejercicios de entrenamiento o de competición de la forma más eficaz posible.

El siguiente autor nos define la capacidad de direccionalidad de una manera particular con un ejemplo específico a través del cobro de un tiro libre en el futbol, por eso.

> "Es la capacidad que tiene el hombre cuando es capaz durante la ejecución de los ejercicios de mantener una orientación de la situación que ocurre y de los movimientos del cuerpo en el espacio y tiempo, en dependencia de la actividad". (Cadierno, 2001)

Esta capacidad se pone de manifiesto cuando el individuo percibe lo que sucede a su alrededor y regula sus acciones para cumplir el objetivo propuesto, por ejemplo: durante un partido de Fútbol, el portero percibe que un jugador contrario va realizar un tiro a su puerta desde la banda derecha y reacciona adecuadamente colocándose en el ángulo que cubra la mayor área de su portería, realizando una defensa exitosa.

Tenemos que tener en claro la importancia de las capacidades coordinativas y sus derivaciones, entre ellas podemos encontrar la capacidad de direccionalidad que es en la que se va a hacer énfasis en esta investigación y tener claro su concepto inicial

> "dicen que determina los cambios de situación del cuerpo en el espacio y en el tiempo, y es por ello la capacidad de anticipación y de conducción del movimiento que contribuye a la orientación espacio-temporal. Todo esto con el fin de controlar el mundo externo y deportivo". (Harre, 1988)

La percepción de la posición y del movimiento y la acción motora para modificar la posición de cuerpo se deben entender como una unidad, como la capacidad de conducción espacio-temporal.

**Actividades Pedagógicas**

Bajo tales premisas el director de la escuela secundaria básica desarrolla la actividad pedagógica profesional de dirección, categoría que en las indagaciones teóricas realizadas se constató su definición relativamente reciente en las Ciencias Pedagógicas.

En su tesis, el citado autor refiere la actividad pedagógica profesional de dirección como "una forma de actividad de dirección específica del sector educacional, que se distingue por el marcado carácter técnico-metodológico y científico-pedagógico con que desarrolla el proceso de dirección y por su clara orientación hacia la transformación de la personalidad y el desarrollo profesional de los cuadros y docentes, en función de los objetivos que plantea el Estado a la formación de las nuevas generaciones; actividad que se desarrolla en el marco de un proceso de solución conjunta de tareas pedagógicas --tanto instructivas como educativas--, y en condiciones de plena comunicación entre dirigentes y dirigidos, con la activa participación de las organizaciones políticas, sociales y de masas que actúan en su entorno." (Alonso, 2002)

Como se observa, este investigador analiza la actividad pedagógica profesional de dirección desde una visión genérica, ya que abarca a todos los directivos del sector educacional, lo cual se asume por el autor de la presente investigación como punto de partida, para abordar la especificidad de la actividad pedagógica profesional de dirección de los directores en la secundaria básica cubana.

En la actividad pedagógica profesional se ponen de manifiesto los conocimientos, habilidades profesionales, valores y modos de actuación adquiridos con que el profesional desarrolla la dirección del proceso pedagógico.

La actividad pedagógica profesional: "Es aquella que está dirigida a la transformación de la personalidad de los escolares en función de los objetivos que plantea el Estado a la formación de las nuevas generaciones. Se desarrolla en el marco de un proceso de solución conjunta de tareas pedagógicas, tanto de carácter instructivas como educativas y en condiciones de plena comunicación entre el maestro, el alumno, el colectivo escolar y pedagógico, la familia y las organizaciones estudiantiles." (Garcia, 1996)

El éxito de la actividad pedagógica profesional, estará determinado por la labor del director de la escuela, no solo por proporcionarle al docente, los recursos materiales necesarios, sino también por la atención a sus diferencias individuales, con vistas a desarrollar su personalidad y profesionalidad, en función de los objetivos que plantea el Estado.

Un desarrollo solo posible desde la comprensión del condicionamiento de la actividad pedagógica profesional de dirección por la cultura integral de dirección definida por Pino Guzmán (1994) como:

*“ Un sistema de conocimientos, preparación multifacética, desarrollo de hábitos, habilidades, capacidades, convicciones y niveles de activismo que permitan al cuadro, analizar, evaluar y regular los diferentes fenómenos y procesos objetivos y subjetivos de la realidad económica, política y social, ya generales, particulares o específicos de su radio de acción, sobre la base de un pensamiento heurístico y enfoque creador, que faciliten promover la toma de decisiones más acertada e integrales necesarias al objeto, asegurando una dirección activa y participativa, donde no primen solamente los resortes económicos; ya que la sociedad socialista se construye ante todo con la conciencia del hombre”.* (Guzman, 1994)

La cual posibilita una visión sistémica e integral de los procesos, propiciando al director de la secundaria básica la toma de decisiones acertadas y con enfoque participativo.

## Bases Legales

### Constitución Política de Colombia

Para comenzar a hablar de leyes que mejor que hacerlo desde la constitución política de Colombia. Donde comenzaremos con el artículo 44 que nos dice:

**ARTICULO 44**. **Son derechos fundamentales de los niños**: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una

familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura**,** la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores.

Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

***ARTÍCULO 52. Modificado. Art 1°, Acto legislativo 02 de 2000***. El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.

**ARTICULO 67.** La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.

**Ministerio de Educación Nacional**

**Decreto** Orgánico de la Instrucción Pública expedido por el Congreso de la República el 18 de Marzo de 1826 y el decreto sobre Plan de Estudios del 3 de Octubre de 1827, firmados por el General Francisco de Paula Santander como un punto de partida de la Educación Física escolar. Estos decretos que organizaron la instrucción pública de comienzos de la República señalan como misión que los escolares se preparen en prácticas físicas y

militares con fusiles de palo para la defensa de la naciente República en momentos en que no se podía descartar un intento de reconquista por parte de los españoles

La expedición de la **Ley 80 de 1925** por el Congreso de la República recoge, en una etapa de cambio en las fuerzas productivas y aceleración del crecimiento urbano, los intereses crecientes en sectores educativos y sociales de atender las necesidades de fomento de la Educación Física a través de una política más especializada dirigida desde el Estado. "El admirable progreso de las ciencias biológicas ha colocado la Educación Física entre los primeros factores de progreso de los pueblos y bienestar y felicidad de los individuos". Se proponen como objetivos la salud, la recreación física, el mejoramiento de la energía mental y el carácter. Para cumplir tal estrategia fue necesaria la inspiración foránea. La ley 80 tuvo su base en la legislación uruguaya y la implantación tecnificada hizo necesaria la asesoría extranjera, particularmente alemana.

Integrados a los programas oficiales se han desarrollado, de manera igualmente permanente, dos campos de actividad: el referido a los juegos escolares e intercolegiados y a las actividades recreativas y de tiempo libre. Ellas se han constituido en un componente del currículo en Educación Física y adquieren base legal tanto en la **ley 115 de 1994 como en la Ley 181 de 1995.**

**Ley 181 de 1995 "Ley del deporte"**

"Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física y se crea El Sistema Nacional del Deporte"

**Documento No 15 - "Orientaciones pedagógicas para la educación física, recreación y deportes"**

El Ministerio de Educación Nacional presenta las Orientaciones pedagógicas para la Educación Física, Recreación y Deporte, documento que constituye un referente fundamental para la enseñanza de una disciplina, cuyo objeto de estudio es la disposición del cuerpo humano para adoptar posturas y ejercer movimientos que favorecen su crecimiento y mejoran su condición física.

Al promover el desarrollo de las competencias motriz, expresiva y axiológica a través de acciones motrices, el trabajo en el área de Educación Física, Recreación y Deporte propicia que el estudiante enriquezca su pensamiento, su sensibilidad, su expresión y su actividad lúdica, contribuyendo también al desarrollo de sus competencias básicas, en la medida en que le permite fortalecerse; controlar sus emociones ante el éxito y el fracaso; coordinar acciones para lograr ciertos objetivos; manejar dinámicamente el tiempo y el espacio; asumir situaciones que exigen grandes esfuerzos; y resolver problemas rápidamente.

Con la constitución política de Colombia podemos observar la importancia del artículo 52 como el ejercicio del deporte que tenemos que tener en cuenta todos los colombianos, no solo los profesores de educación física ni los que practican cualquier actividad deportiva sino todos los ciudadanos. La ley 181 y el documento numero 15 En cuanto a nuestra investigación se puede relacionar en que, existen unas bases de donde parte cierta legalidad

sobre el trabajo de investigación que estamos realizando. La ley 181 nos fortalece con todo lo relacionado con el deporte y el documento numero 15 nos plasma lo que se debe realizar para una buena ejecución de una clase de educación física en todas sus dimensiones. Lo legal nos soportara este trabajo para hacerlo propio.

## MARCO METODOLÓGICO

### Paradigma

Para esta investigación usaremos el paradigma cuantitativo ya que es el que mejor se adapta para poder desarrollar nuestra investigación de una mejor manera, para utilizar este paradigma nos apoyamos en (Cauas, 2006) definen el paradigma cuantitativo como:

> "Un tipo de pensamiento deductivo, que va desde lo general a lo particular. Desde un conocimiento extenso de una generalidad, para luego deducir el comportamiento acotado de una particularidad individual. Se basa en un modelamiento que define cómo se hace cada cosa, transformándolo en un enfoque más rígido, enmarcado en una cierta forma de hacer las cosas" Cauas (2006)

Para esta investigación utilizaremos técnicas como un test para determinar cuáles son las habilidades a fortalecer en los niños a la hora de realizar ejercicios de capacidades coordinativas como la orietacion, luego de tener esos resultados realizaremos una guía metodológica para mejorar estos aspectos.

### Tipo de investigación

El tipo de investigación que utilizaremos es el no experimental Se trata de estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de las variables y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para luego ser analizados. Segun (Hernandez, 2010) "La

investigación no experimental, consiste en estudios que se realizan sin la manipulación deliberadas de variables y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos"

El diseño no experimental puede ser transeccional o transversal. En este caso cumplen con la finalidad de recolectar datos para describir variables y analizar su impacto en un momento único. El diseño transversal se divide en:

– **Exploratorio:** como su nombre lo indica, se trata de comenzar a conocer las variables que intervendrán en la investigación en un momento específico.

– **Descriptivo:** examinan el impacto de las modalidades, categorías o niveles de una o más variables en una población, donde los resultados obtenidos se describen.

– **Correlacional-causal:** este tipo de diseño busca establecer la relación entre variables sin determinar las causas, o analizar el sentido de causaefecto.

El diseño no experimental también puede ser longitudinal o evolutivo. En este tipo de diseño los datos son recabados en diferentes momentos con la finalidad de analizar su evolución, sus causas y los efectos. Un último subtipo del diseño no experimental es el diseño ex post facto, que se refiere a cuando el experimento es realizado después de acontecidos los hechos y el investigador no manipula ni regula las condiciones de la prueba.

**Nivel de investigación**

Es el grado de profundidad con la que se estudia ciertos fenómenos o hechos en la realidad social y con la que pretendemos tener una claridad de solución a la problemática, Según (Caballero, 2009) Los tipos niveles que podemos encontrar son; Nivel Exploratorio, Nivel Descriptivo, Nivel Correlacionar, Nivel Explicativo, Nivel evaluativo, Nivel predictiva o experimental.

Cada uno de estos niveles determinara el alcance de nuestra investigación y hasta qué punto se puede estar dentro de una investigación tan completa, en nuestro caso trataremos de llegar hasta un nivel investigación exploratorio.

**Diseño de la investigación**

Para determinar el diseño de investigación que se va a tratar está en las manos del docente, según la técnica que se vaya a utilizar se determina el tipo de investigación, para este caso veremos el diseño en la investigación de campo que; según El mexicano (Eliozondo, 2003) "Una investigación de campo está compuesta de fuentes de datos basadas en los hechos que se producen espontáneamente en el entorno del investigador y por aquellos que este genera para conocer un fenómeno. El investigador recurre a cualquiera de las fuentes con la finalidad de acercarse a un juicio que le permita comprobar o rechazar una hipótesis" Aquí buscando contrarrestar esta problemática con el objetivo de la investigación proponiendo la cartilla didáctica para la institución educativa.

## Fases de la Investigación

### Fase I Diagnostico

#### Población

Una población es el conjunto de personas que tienen cualidades en común y son objeto de estudio según (tamayo & tamayo, 1997) ¨La población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población posee una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación¨(p. 141). La población que utilizamos en la siguiente investigación consta de 24 estudiantes del grado decimo cuatro de la institución Carlos Ramírez Paris.

#### Muestra

La muestra se define generalmente como un subconjunto de la población pero no en todos los casos así como nos dice Hernández citado en (Castro, 2003) "si la población es menor a cincuenta (50) individuos, la población es igual a la muestra". En esta investigación utilizaremos la totalidad de la población (24 estudiantes) para realizar el respectivo muestreo necesario para la obtención de los resultados.

**Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Se refiere a la recolección de datos mediante diferentes técnicas y herramientas usadas por el investigador, según (Mendez, 1999) "define a las fuentes y técnicas para recolección de la información como los hechos o documentos a los que acude el investigador y que le permiten tener información." En esta investigación utilizaremos la encuesta como técnica y el cuestionario como instrumento para la recolección de datos.

## Capitulo III

## ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

### PRUEBA DE DIRECCIONALIDAD

**Materiales**

- Hoja de registro de respuesta
- Instrucciones para la aplicación de la prueba

INSTRUCCIONES PARA LA APLICACIÓN DE LA PRUEBA

1. Para la aplicación de esta prueba, el niño debe estar parado.

2. Debe disponer de un espacio amplio que permita al niño desplazarse libremente para la ejecución de los ítems de la prueba.

3. Se le explica que debe realizar algunas actividades que le indicará el examinador. Se le dice:

“Te voy a decir algo que tu debes hacer. Quiero que atiendas bien lo que te voy a decir. Vamos a empezar”. Se formulan ítems en el orden establecido.

4. Las respuestas de los niños se reg8istran en las casillas que están a la derecha de los ítems, colocando “C” o “I”, según la respuesta sea correcta o incorrecta.

5. Tiempo: no hay tiempo establecido para la ejecución de la prueba.

Interpretación de los resultados: Ya sabemos que la direccionalidad es un logro posterior a la adquisición de la lateralidad. Es decir, antes de que el niño pueda reconocer direcciones en el espacio debe tener un conocimiento preciso de la derecha e izquierda en su propio cuerpo. Si esto no es así, no tiene sentido aplicar la prueba de direccionalidad, aunque sí se deben explorar algunas nociones espaciales como: arriba, abajo, delante, detrás, lejos, cerca.

Sabemos, además, que alrededor de los 7 años, la mayoría de los niños han establecido la lateralidad en su propio cuerpo por lo que podemos afirmar que entre los 8 y 9 años deben ser capaces de proyectarla al espacio exterior. De tal manera que los 9 años se puedan establecer como límite para la ejecución correcta de todos los ítems de la prueba de direccionalidad, aunque muchos son capaces de hacerlo antes de esa edad, entre los 7 y 8 años. De lo anterior se deduce que una ejecución pobre en esta prueba (3 o más errores) en niños mayores de 8 años debe considerarse como índice de alteración o maduración lenta en la adquisición de la direccionalidad. El programa educativo, en estos casos, debe incluir actividades para estimular o desarrollar esta psicofunción.

Se presenta la tabla de resultados por niveles al finalizar la prueba.

***PRUEBA DE DIRECCIONALIDAD***

***REGISTRO DE RESPUESTAS***

***NOMBRE:***_____

***ESCUELA:*** _____

***GRADO:*** _____

***SECCIÓN:***_____

***FECHA DE PRUEBA:*** _____ _____ _____
***Año Mes Dia***

***FECHA DE NACIMIENTO:*** _____ _____ _____
***Año Mes Dia***

***EDAD CRONOLÓGICA:*** _____

***RESULTADO:*** _____
_____
_____

***OBSERVACIONES:*** _____
_____
_____
_____

***EXAMINADOR:*** *William Arbey Ortega Bautista* .

**PRUEBA**

| # | DESCRIPCIÓN DEL MOVIMIENTO | CORRECTO | INCORRECTO |
|---|---|---|---|
| **1** | DERECHA | | |
| **2** | IZQUIERDA | | |
| **3** | ARRIBA | | |
| **4** | ABAJO | | |
| **5** | ATRAS | | |
| **6** | ADELANTE | | |
| **7** | DERECHA, IZQUIERDA, ADELANTE | | |
| **8** | IZQUIERDA. ATRÁS, DERECHA | | |
| **9** | ABAJO, DERECHA, ARRIBA | | |
| **10** | DERECHA, IZQUIERDA, DERECHA. ARRIBA, IZQUIERDA. | | |
| **11** | DIAGONAL DERECHA-ATRÁS, IZQUIERDA, ADELANTE | | |
| **12** | DIAGONAL IZQUIERDA-ADELANTE, IZQUIERDA, ATRÁS. | | |
| **13** | ATRÁS, ATRÁS, ABAJO, ARRIBA, ABAJO, DIAGONAL DERECHA-ADELANTE (MEDIA VUELTA) | | |
| **14** | ATRÁS. ATRÁS, IZQUIERDA, DERECHA, ADELANTE, ARRIBA, ADELANTE. IZQUIERDA, DIAGONAL IZQUIERDA-ATRÁS, ABAJO. | | |
| **15** | ARRIBA, ARRIIBA, ATRÁS, ADELANTE, IZQUIERDA, ATRÁS, ADELANTE, DERECHA, ABAJO. DERECHA, ATRÁS, ADELANTE, IZQUIERDA, ARRIBA. | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **16** | DIAGONAL IZQUIERDA-DELANTE, DIAGONAL IZQUIERDA, ATRÁS, ATRÁS, ATRÁS, DIAGONAL DERECHA ATRÁS, ADELANTE, ADELANTE, IZQUIERDA, DERECHA. | | |
| **17** | ABAJO, DIAGONAL DERECHA-ATRÁS, ATRÁS, ADELANTE, DIAGONAL IZQUIERDA-ADELANTE, IZQUIERDA, DERECHA, DERECHA, ARRIBA, ABAJO, ADELANTE, DIAGONAL DERECHA ARRIBA, ATRÁS, ARRIBA. | | |
| **18** | ARRIBA, ARRIIBA, ATRÁS, ADELANTE, IZQUIERDA, ATRÁS, ADELANTE, DERECHA, ABAJO. DERECHA, ATRÁS, ADELANTE, IZQUIERDA, ARRIBA. | | |
| **19** | ATRAS, DIAGONAL DERECHA-ADELANTE, ATRÁS, ADELANTE, DIAGONAL IZQUIERDA-ADELANTE, IZQUIERDA, IZQUIERDA, DERECHA, ARRIBA, ABAJO, ADELANTE, DIAGONAL DERECHA ARRIBA, ATRÁS, ADELANTE. | | |
| **20** | ARRIBA, ARRIIBA, ATRÁS, ADELANTE, IZQUIERDA, ATRÁS, ADELANTE, DERECHA, ABAJO. DERECHA, ATRÁS, ADELANTE, IZQUIERDA, ARRIBA. | | |

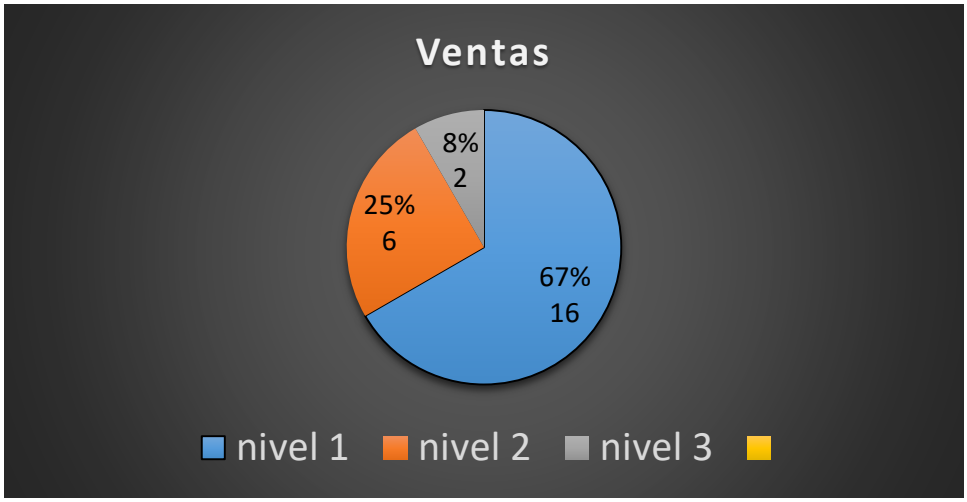
A los 24 estudiantes del grado 10-04 se les aplico dicho Test de direccionalidad a cada uno, llevando a cabo los parámetros de la prueba acorde al objetivo que se busca. Con el fin de identificar cuáles eran los estudiantes que de alguna manera presentan aun falencias en la identificación de dichos patrones de movimientos de la direccionalidad-lateralidad como Arriba, Abajo, Derecha, izquierda, adelante, atrás y diagonales en el espacio-tiempo





| Ítems correctos | Descripción | NIVEL |
|---|---|---|
| **1-10** | Presenta graves dificultades a la hora de reconocer los movimientos de direccionalidad y coordinación en el espacio-tiempo, esto implica un atraso en su desarrollo motor que trae consecuencias de la infancia y le dificultaría realizar movimientos más complejos en el baile. | 1 |
| **11-15** | Identifica algunos patrones de movimientos de la direccionalidad y coordinación en el espacio tiempo. Reconoce fácil movimientos que le ayudaran a identificar los patrones de movimiento para bailar mas fácil. | 2 |
| **16-20** | Conoce y ejecuta de manera excelente los movimientos de patrones de la direccionalidad y la coordinación. Sera fácil que aprenda los movimientos más complejos de los bailes debido a su forma de determinar rápido la direccionalidad en el espacio-tiempo. | 3 |

Dando como resultado que de los 24 estudiantes del grado 10-04, 16 están en el nivel 3, 6 en el nivel 2 y 2 en el nivel 1. Mostrándonos una gráfica de la siguiente manera.




Estos resultados se evidenciaron tras la prueba diagnóstica, donde en el nivel 1 siendo el resultado más favorable 16 estudiantes reflejando un porcentaje del 67% de la muestra, el nivel 2 mostrando a 6 estudiantes medio favorable con un porcentaje del 25% de la muestra y el resultado menos favorable con 2 estudiantes en un porcentaje del 2% de la muestra. Para posterior a ello en el transcurso de las clases enfocar la temática de la direccionalidad por medio del plan de actividades que realizo.

## CONCLUSIONES

La conclusión de este trabajo está enfocada en la direccionalidad, resaltar la importancia de la enseñanza al educando. La danza como una forma de expresión artística que va más allá del simple movimiento corporal. En este tipo de cartilla, se busca no solo enseñar pasos de baile, sino también transmitir conceptos como la direccionalidad, que son fundamentales para la comprensión y ejecución adecuada de las coreografías.

La dirección en la danza no solo se refiere a los movimientos hacia adelante, atrás, a los lados, etc., sino que también implica la capacidad de comunicar emociones y contar historias a través del movimiento. Se podría concluir destacando cómo la enseñanza de la direccionalidad en la danza no solo contribuye al desarrollo físico de los estudiantes, sino también a su creatividad, expresión emocional y trabajo en equipo. Además, se resalta la importancia de fomentar la apreciación por la danza como una forma de arte que enriquece la vida de las personas.

## Referencias

# Bibliografía


Alonso. (2002). *Estrategias Pedagogicas*.

Arnau. (1995). *DISEÑO CUASI EXPERIMENTAL*.

Bolaños. (2006). *EL RECONOCIMIENTO DEL CUERPO EN LA DIRECCIONALIDAD DE NIÑOS Y NIÑAS DE 4 AÑOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA MAYOR AMBATO, EN EL CANTON AMBATO PROVINCIA DE TUNGURAHUA*.

Bucher, W. &. (1999, p. 8). Obtenido de BRAINLY : Autores que hablan de la educacion fisica

Buñuelos, S. (1966). Obtenido de http://elblogdelmaestroef.blogspot.com/2011/01/varios-autores-definene-la-educacion.html

Caballero. (2009). *LOS NIVELES DE LA INVESTIGACION*.

Cadierno. (2001). *concepto y ejemplo de orientacion*.

Carrillo. (2004). *Concepto Orientacion*.

Castro. (2003). *El proyecto de investigación y su esquema de elaboración.* caracas: MUESTRA.

Cauas. (2006). *PARADIGMA CUANTITATIVO*.

Cellan. (2013). *Las capacidades físicas coordinativas y su incidencia en la práctica de cultura física en los estudiantes de 10 y 12 años de la unidad educativa marina castillo de Yépez, en el periodo lectivo 2012 - 2013*.

Garcia. (1996). *Estrategias Pedagogicas*.

Guzman. (1994). *ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS*.

Han. (1988). *La coordinación es el efecto conjunto entre el sistema nervioso central y la musculatura esquelética dentro de un movimiento determinado, constituyendo la dirección de una secuencia de movimiento*.

Harre. (1988). *Importancia de orientacion*.

Hurtado. (2000). *Análisis e interpretación de resultados*.

Jacob. (1990). *Las capacidades coordinativas cumplen con tres funciones básicas*.

Jewllet, N. &. (1980, p. 28). Obtenido de BRAINLY : 5 autores que hablan de la educacion fisica

MEN. (2016). *la clase de educacion fisica 1*.

Mendez. (1999). *El proceso de investigacion.* TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS.

Puente. (2015). Obtenido de LA CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA: LOS RETOS DE ESTOS

Rios. (2018). *Proyecto de aula para el fortalecimiento de las nociones de lateralidad y direccionalidad en educación infantil: un enfoque hacia el desarrollo de* .

Ruiz. (2000). *La clasificacion de las capacidades coordinativas asumida está dividida de esa manera para su estudio y su didáctica de su respectiva enseñanza y mayor comprension de las mismas.* Obtenido de Tipos de capacidades coordinativas

Saavedra. (2018). *Valoración de la coordinación motriz de los niños participantes en el programa de Escuelas*.

Salas, J. (2006). Obtenido de http://elblogdelmaestroef.blogspot.com/2011/01/varios-autores-definene-la-educacion.html

Sigüenza. (2015). Obtenido de INED 21: la importancia de la educación física en la escuela

Tamayo. (2007). *METODOLOGIA CUANTITATIVA*.

tamayo, & tamayo. (1997). *El Proceso de la Investigación científica.* Mexico: Limusa S.A.